



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 1 de 66

Bogotá D.C.,

Doctora

MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA

Coordinadora

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

comisiondelamujer@senado.gov.co

comisionlegalmujercolombia@gmail.com

Congreso de la Republica

BOGOTA – COLOMBIA

ASUNTO: Respuesta control político radicado 202142300733132

Respetada doctora,

En atención al asunto, en el cual se solicita dar respuesta al cuestionario relacionados con lactancia materna y el Plan Decenal de Lactancia Materna, para el debate de control político solicitado por la Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad para la Equidad de la Mujer, atentamente se respuesta a las preguntas formuladas en los siguientes términos:

- 1. Por favor indique cuáles han sido las medidas orientadas a la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna en todo el territorio nacional, que han sido llevadas a cabo en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad. Discrimine las estrategias, los programas y las asignaciones presupuestales correspondientes, así como el detalle de las asignaciones de presupuesto regionalizadas y el avance en la ejecución de dichos recursos, de igual manera por favor especifique el avance que a la fecha presentan las metas propuestas en el mencionado plan.***

Respuesta. Colombia cuenta con el Plan Decenal de Lactancia Materna -PDLM- 2010 - 2020 que se constituye en un instrumento de política que busca fortalecer el desarrollo de capacidades institucionales para la promoción, el apoyo y la protección de la lactancia materna, desarrollar mecanismos de apropiación, movilización y responsabilidad social a favor de la lactancia materna y la consolidación de la gestión política con el fin de favorecer las acciones en pro de la alimentación de los niños menores de dos años.

En el marco de la implementación del PDLM, cuyo detalle se especificará al responder las preguntas solicitadas, se han desarrollado las siguientes estrategias:

- Expedición de la Ley 1823 de 2017, regulada mediante la Resolución 2423 de 2018, que busca apoyar a las madres trabajadoras en periodo de lactancia, para que cuenten con un espacio adecuado y digno para extraer y conservar la leche materna y continuar con la práctica de la lactancia materna en su sitio de trabajo. Esta estrategia contribuye a los objetivos del Plan Decenal de Lactancia Materna al favorecer que en el entorno laboral se promueva la práctica de lactancia materna.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 2 de 66

- Los Bancos de Leche Humana (BLH) como estrategia institucional que tiene dos objetivos principales. El primero, promover, proteger y apoyar la lactancia humana y el segundo, mediante el procesamiento, control de calidad y suministro de leche humana pasteurizada busca garantizar la mejor alimentación, tratamiento y supervivencia neonatal e infantil, reduciendo las complicaciones asociadas a las condiciones patológicas y la mortalidad en este grupo de edad.
- Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI- es una iniciativa desarrollada en el país para incentivar y promover en las instituciones de salud el desarrollo efectivo de las atenciones contempladas en el marco de la Resolución 3280 de 2018. Así mismo, busca mejorar las prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil, siguiendo los principios de universalidad, igualdad y participación.
- Desarrollo de los lineamientos de consejería en alimentación del lactante y del niño pequeño, que tiene como objetivo fortalecer las habilidades y competencias para la implementación de la consejería en lactancia materna y prácticas adecuadas en alimentación infantil dirigida a agentes comunitarios, personal de salud y otros actores.
- Promoción de la lactancia materna y reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna, mediante el Decreto 1397 de 1992.
- Evaluación del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 – 2020, se realizó en el 2016, donde se la evidencia la necesidad de fortalecer el trabajo intersectorial para la protección de la lactancia materna a nivel nacional.¹

Con respecto a los recursos, el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Subdirección de Salud Nutricional Alimentos y Bebidas, destina recursos de funcionamiento y de inversión destinados exclusivamente al tema de lactancia materna como se presenta a continuación (2020)

Tabla 1. Recursos del Ministerio de Salud y Protección Social destinados a lactancia materna

AÑO	RECURSO DE FUNCIONAMIENTO	RECURSOS INVERSIÓN
2018	\$ 119.974.400	\$ 37.800.000
2019	\$ 143.198.016	\$ 37.800.000
2020	\$ 93.135.000	\$ 40.500.000
2021	\$ 106.438.144	\$ 40.500.000
Total por recurso	\$ 462.745.560	\$ 156.600.000
TOTAL (2018-2021)		\$619.345.560

2. ***Sírvase indicar las medidas adoptadas por su cartera en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19 para proteger y apoyar la lactancia materna en el territorio nacional, indicando el alcance territorial y las asignaciones presupuestales destinadas a estas.***

Respuesta. Con el objetivo de orientar a la población y a los profesionales del país, frente a la atención en salud de las gestantes, recién nacidos y mujeres en periodo de lactancia, durante la pandemia por COVID-19, el Ministerio

¹ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/Evaluacion-plan-decenal-lactancia-materna.pdf>



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 3 de 66

desarrolló los lineamientos provisionales para la atención en salud de las gestantes, recién nacidos y para la lactancia materna². Estos lineamientos establecen las acciones para ser implementadas en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y las Empresas Promotoras de Salud – EPS, de manera que durante el tiempo de la epidemia por COVID -19, se garantice al máximo la salud y bienestar de las gestantes y el recién nacido. El documento refuerza que hasta la fecha, no existe evidencia sólida sobre la transmisión del virus de la COVID-19 a través de la leche materna, por lo cual es la opción de alimentación prioritaria para los menores de 6 meses de forma exclusiva, manteniéndola con una adecuada alimentación complementaria hasta los dos años o más. En las consideraciones generales para la atención en salud de los recién nacidos se incluyen todos los cuidados como el contacto piel a piel, lactancia materna en la primera hora de vida que garantiza la toma de calostro el cual es rico en factores protectores y el alojamiento conjunto, además de las atenciones asociadas a la atención integral.

Así mismo, se incluyen las orientaciones para guiar la decisión informada de mujeres con sospecha o diagnóstico de infección por SARS-CoV-2 -COVID-19 para el cuidado del recién nacido, enfocando en los beneficios del contacto piel a piel y del inicio temprano de la lactancia materna. Se incluye herramientas como algoritmos, que permiten brindar información y acompañamiento a las madres y sus familias acerca de la higiene y prevención para disminuir la probabilidad de contagio.

Con relación a la extracción de leche materna, el lineamiento enfatiza que se debe garantizar la inocuidad de la leche extraída, para ello es fundamental realizar siempre la extracción con apoyo de profesionales de la salud teniendo en cuenta las técnicas de consejería en lactancia materna.

Otros temas prioritarios que se abordan en este lineamiento son las recomendaciones para continuar con la promoción de la donación de la leche humana a los Bancos de Leche Humana, manteniendo la comunicación permanente con las donantes, para resolver dudas, realizar acompañamiento y fortalecer la práctica de lactancia y de donación. Así mismo, se brindan las orientaciones fomentar la posición canguro, la lactancia materna y el amor como componentes esenciales para el cuidado de los recién nacidos prematuros y con Bajo Peso al Nacer; y es unos de los aportes colombianos más importante al mundo.

Adicionalmente, en el marco de las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19 para proteger y apoyar la lactancia materna en el territorio nacional se adoptó el lineamiento provisional para la donación de alimentos y bebidas para consumo humano en el contexto de la enfermedad³, donde se enfatiza en que la lactancia materna, favorece la protección contra las infecciones y garantiza que el niño recibe los anticuerpos y los componentes inmunológicos necesarios que lo protegen. Por lo tanto, las donaciones de leche de fórmula para lactantes, de chupos y biberones, van en contra de la práctica de la lactancia materna, ponen en peligro la salud de niñas y niños, por los riesgos que implica la alimentación artificial. Por lo anterior, desde el Ministerio se acogen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para promover, proteger y apoyar la lactancia materna en situaciones de emergencia como la COVID-19 y, de esta manera, las instituciones públicas, empresas privadas, organismos no gubernamentales, centros de acopio, bancos de alimentos, fundaciones, organismos de cooperación internacional, comunidad en general o personas naturales que brindan ayuda alimentaria, NO deben incluir en las donaciones: leches de fórmula para lactantes, ni chupos, ni biberones.

² <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS14.pdf>

³ <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS40.pdf>

***202121400688121*****Al contestar por favor cite estos datos:**Radicado No.: **202121400688121**Fecha: **04-05-2021**

Página 4 de 66

De igual forma, el lineamiento fue desarrollado de acuerdo con las recomendaciones de las Guías Basadas en Alimentos para la Población colombiana (GABAS), que recoge las recomendaciones para la promoción de la alimentación adecuada en la población colombiana, promoviendo la donación de los diferentes grupos de alimentos, e priorizando los alimentos frescos y resaltando claramente las restricciones para la donación de alimentos. Por tanto, este Ministerio ha sido consecuente en este lineamiento con las estrategias para la promoción de una alimentación balanceada y saludable, esfuerzo que se adelanta no solo a causa de la emergencia sanitaria actual sino como eje transversal. Estos lineamientos se socializaron en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2020, donde se realizaron dos eventos a nivel nacional para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna en tiempos de COVID-19, es de resaltar la participación y liderazgo en estos eventos de la Primera Dama de la Nación, señora María Juliana Ruiz; a continuación, se presentan los resultados:

Tabla 2. Evento nacionales semana mundial de la lactancia materna. 2020

EVENTO	FECHA	RESULTADOS
Lactaron virtual	Agosto 2020	27.481 familias que participaron de la movilización social enviando fotos en torno de la práctica de la lactancia materna en el hogar.
Webinar de lactancia Materna.	Septiembre 2020	El webinar fue presidido por la primera dama de la nación, la señora María Juliana Ruiz con la participación de 11 mil personas por Teams y 5000 en redes.

Así mismo, en articulación con las entidades territoriales se realizaron eventos para promover la lactancia materna y socializar los lineamientos, en torno al tema desarrollados por este Ministerio como se describe a continuación:

Tabla 3. Evento territoriales semana mundial de la lactancia materna. 2020

ENTIDAD TERRITORIAL	FECHA	TEMA
Manizales	4 de agosto	Alimentación complementaria y diferentes métodos
Cúcuta	5 de agosto	Lactancia y COVID-19
Santander	4 de agosto	Lactancia y COVID-19
Bolívar	4 de agosto	Lactancia materna desarrollo integral y situación de COVID-19
Valle	Agosto	Lactancia y COVID-19
Región Caribe (Bolívar, Cesar, Magdalena, Atlántico, Sucre y Córdoba)	27 agosto	Lactancia materna y alimentación complementaria y COVID-19

2.1. Asistencia técnica territorial en lactancia materna y estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia -IAMI- en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19:

Debido a la emergencia sanitaria, la asistencia técnica en los territorios priorizados se realizó de forma virtual, resaltando la siguiente información:

Tabla 4. Seguimiento a entidades territoriales priorizadas.

Departamento	Vaupés
Referente	María Helena Royo
Meta en Plan de acción en salud. PAS	Temas priorizados 2020: Desnutrición Recomendación de alimentación en tiempos de COVID-19: lactancia materna y alimentación complementaria.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 5 de 66

Departamento	Vaupés
	Se proyectó en el PAS: Plan territorial con acciones de promoción de la alimentación complementaria e implementar en el 50% de las entidades de tipo público y privado que ofrecen atención materna e infantil la estrategia IAMI. Asistencia técnica a entidades territoriales municipales e IPS y acompañamiento, inclusión de acciones PIC entorno a la promoción de la lactancia materna y la alimentación adecuada en el menor de 5 años.
Instituciones implementando	1
Instituciones Certificadas	0
Avances	Se avanzó en reunión con el Municipio para la promoción de la lactancia materna. No se ha contratado el PIC. El enfoque ha sido relacionado con el fortalecimiento de población vulnerable.
Problemas	Estado de cuarentena COVID-19, se trabaja desde casa y por medio virtual.
Compromisos	Pendiente enviar metas PAS y Plan Territorial
Observaciones	El departamento se enfoca en las acciones relacionadas por COVID -19.
Departamento	Amazonas
Referente	Sonia Pulido
Meta en Plan de acción en salud. PAS	Intercambio de saberes en lactancia materna: 3 en Leticia y 3 en Puerto Nariño. Evento masivo en el departamento, se hace movilización.
Instituciones implementando	San Rafael de Leticia, Fundación Clínica Leticia, IPS Mayamás.
Instituciones Certificadas	No se cuenta con IPS certificadas
Avances	Contratación de los profesionales de apoyo. Se cuenta con un profesional para apoyar técnicamente en Rutas, IAMI y Plan Decenal de Lactancia. Aunque el profesional contratado está con COVID-19, ha realizado acciones en el marco de los lineamientos del ministerio Lactancia – COVID-19. Las acciones se han realizado con las IPS. Para el mes de julio se tienen acciones programadas para implementar IAMI en las IPS. Ya se han realizado acciones de gestión y se han socializado los lineamientos 2016. Acciones de promoción de la lactancia materna - COVID-19, mediante cuñas radiales y programas radiales. Se empezarán a difundir una vez sean aprobadas por comunicaciones del departamento.
Problemas	Reunión aplazada por cruce de agendas Acciones concentradas en el marco del COVID-19 Enfermedad COVID-19 del referente de lactancia
Compromisos	Revisar PAS y acciones para la promoción de la lactancia materna Cambios en la celebración del mes de la lactancia materna Formación en salud por medio de cuñas de lactancia, desnutrición, complementaria con alimentos de la región.
Departamento	Guainía
Referente	Delcy Castro
Meta en Plan de acción en salud. PAS	Pendiente envío
Instituciones implementando	Actualmente el departamento no se encuentra implementando la estrategia IAMI, debido a que se han priorizado otras acciones durante la presente vigencia
Instituciones	No cuenta con IPS certificadas



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 6 de 66

Departamento	Vaupés
Certificadas	
Avances	Durante la presente vigencia se han realizado acciones educativas orientadas a gestores, organización del mes de la lactancia materna, el cual se celebrará durante todo el mes de agosto. Los temas que se están promocionando están relacionados con guías alimentarias orientando las recomendaciones a alimentos autóctonos. Se realizaron afiches y cuñas radiales en tres diferentes lenguas de la región.
Problemas	La referente debe viajar para hacer acciones del PIC por la región y no ha podido estar mucho tiempo en la secretaria para planeación y gestión de la estrategia IAMI, pero el principal problema para la implementación de la estrategia IAMI, está relacionado con la administración del hospital quienes aparte de este año no permitir la entrada normal a los servicios sino solo a consulta prenatal, por temas de COVID, no están interesados en el tema de la estrategia.
Compromisos	Se envían documentos relacionados con la SMLM y se brinda orientación sobre la gestión de la estrategia.
Departamento	San Andrés
Referente	Aminta Aogiste aogiste@sanandres.gov.co
Meta en Plan de acción en salud. PAS	Pendiente envío
Instituciones implementando	2 IPS: Centro médico insular – Hospital Departamental
Instituciones Certificadas	0
Avances	Junio asistencias técnica a las unidades, contratación del personal para apoyo a la asistencia técnica.
Problemas	Proceso IAMI por la atención de las prioridades de la emergencia sanitaria
Compromisos	Revisar Pas y revisar acciones para la promoción de la lactancia materna, envío a Ministerio Se enviará lineamientos COVID-19 Lactancia
Departamento	Magdalena
Referente	No tiene referente. Se hace reunión con Andrea Palacio coordinadora PIC.
Meta en Plan de acción en salud. PAS	Apoyar el funcionamiento del Banco de leche del Departamento del Magdalena para el fomento de la lactancia materna exclusiva. - Desarrollar capacidades sobre las nuevas guías alimentarias basadas en alimentos del mayor de dos años, menor de dos años, madres gestantes y lactantes de los hogares comunitarios - Realizar 2 seguimientos al proyecto del Banco de Leche Humana de la ESE HUJMB - Realizar alianzas intersectoriales para el seguimiento a las acciones del comité de Lactancia Materna región caribe. Recertificación a las instituciones IAMII - Realizar 1 Curso en Consejería en Lactancia Materna y Alimentación del lactante y niño pequeño al recurso humano de las Instituciones de salud de los municipios
Instituciones implementando	7
Instituciones Certificadas	15
Avances	No se cuentan con avances al mes de mayo, porque aún no se contaba con el referente
Problemas	Por cambios en la administración, se han demorado las contrataciones, así como por la concentración de acciones en la COVID-19.
Compromisos	Envío lineamientos para manejo de lactancia en COVID-19.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 7 de 66

Departamento	Vaupés
Departamento	Atlántico
Referente	Lucinda Reyes
Meta en Plan de acción en salud. PAS	Pendiente envío
Instituciones implementando	16 IPS
Instituciones Certificadas	No cuenta con IPS certificadas
Avances	No se ha avanzado en la implementación de las estrategias, tampoco en IAMI porque están en proceso de plan de desarrollo y plan territorial. No más
Problemas	En el marco de la COVID-19, las demás acciones están congeladas
Compromisos Departamento	Envío información Kobo IAMI
Compromisos Min Salud	Envío teléfono Pedro Ducuara para el tema de la fórmula Envío link Kobo para diligenciar información actualizada IAMI Envío lineamientos SMLM 2020.
Departamento	Tolima
Referente	Diana Beltrán
Meta en Plan de acción en salud. PAS -	Se enviará por KOBO
Instituciones implementando	Pendiente información (3 de junio)
Instituciones Certificadas	0, las que estaban en el censo 2018, eran IPS con verificación antes del 2010 por lo cual en este censo se sacan por no estar actualizadas
Avances	Banco de leche, promoción de donación y recepción de leche extraída Dra. Loreney: acciones de promoción de la lactancia materna. En el marco de la política SAN: que incluye tener bancos satélites en 3 hospitales de baja complejidad en los hospitales del Espinal, Líbano, Chaparral, Hospitales que han venido trabajando el tema de IAMI.
Problemas	Reducción de la donación en el tiempo de COVID-19. Acciones de p y p concentradas en acciones COVID-19.
Compromisos	Envío información actualizada IAMI el 3 de junio
Departamento	Valle del Cauca
Referente	Luis Hernando Cepeda
Meta en Plan de acción en salud. PAS	Asistir técnicamente al 100% de las DLS en la implementación del Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional (Incluye Comités Locales de SAN, Planes Locales de SAN. Tiendas Escolares Saludables, implementación IAMI en las ESE) para la prevención de sobrepeso u obesidad por malos hábitos alimenticios, durante el período de gobierno.
Instituciones implementando	34 desde 2016 a 2019
Instituciones Certificadas	34 desde 2016
Avances	Plan de desarrollo
Problemas	Procesos de contratación avanzados, pero se cuenta con el apoyo de un estudiante de nutrición de medio tiempo, ya que no autorizaron la contratación de un profesional con experiencia.
Compromisos	Se debe enviar acta de las evaluaciones externas realizadas.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 8 de 66

Departamento	Vaupés
Departamento	
Compromisos Min Salud	Envío listado de evaluadores de estrategia IAMI
Departamento	Boyacá
Referente	Gloria Patricia Avello
Meta en Plan de acción en salud. PAS	Asistencia técnica en SAFL, IAMI y otras estrategias.
Instituciones implementando	Se priorizó, Garagoa y 12 IPS más para trabajar 2020
Instituciones Certificadas	Se certificaron 9 IPS en mes de diciembre, queda pendiente la institución del departamento de Tasco.
Avances	Grupos territoriales trabajando de manera escalonada Asistencia técnica virtual de la estrategia IAMI y COVID - 19
Problemas	Sin contratación de las personas que desarrollan acciones de IAMI desde primera semana de mayo de 2020.
Compromisos Departamento	Avanzar en procesos de contratación de los profesionales de IAMI: 8 profesionales, 2 médicos, 6 nutricionistas
Compromisos Min Salud	Envío de lineamientos provisionales para atención de mujeres gestantes y lactantes
Departamento	Córdoba
Referente	Victoria Rodríguez
Meta en Plan de acción en salud. PAS -	30 municipios promoviendo y apoyando la lactancia materna 30 municipios del departamento con implementación de la ruta materno perinatal
Instituciones implementando	No cuenta en este momento con IPS implementando estrategia IAMI porque no hay contratista y las personas que están su objetivo es trabajo alrededor de IAMI.
Instituciones Certificadas	Una sola IPS certificada, Vida Sinú, Ese Pública de baja complejidad.
Avances	Estudios previos Avance en la realización de actividades de educación en salud utilizando tecnologías por virtuales, canales de radio, boletines informativos, prensa, perifoneo, twitter, Facebook, sobre Lactancia Materna y sus factores protectores en épocas de la pandemia COVID-19, asistencias técnicas virtuales a los 30 municipios sobre SAN, lactancia materna, conmemoraciones de la semana de la lactancia, procesos de capacitación y vigilancia en salud pública, reuniones del consejo de política social y mesa departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
Problemas	Sin contratación aún (proceso lento aunque ya están los estudios previos al parecer por cambio en la administración)
Compromisos Departamento	Informe sobre contratación del personal para asistencia técnica de la estrategia IAMI
Compromisos Min Salud	Brindar apoyo técnico al departamento para la implementación de la estrategia IAMI en las 5 IPS que venían trabajando la estrategia el año anterior.
Departamento	Casanare
Referente	Yadira Parra – Nancy Olaya (Salud Sexual y Reproductiva responsables de la estrategia IAMI)
Meta en Plan de acción en salud. PAS	Reducir la prevalencia de desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores de 5 años Reducir la tasa de mortalidad por desnutrición en la niñez Implementar en Instituciones públicas y/o Privadas del Departamento las Estrategias integradas IAMII-Maternidad Segura Coordinación interinstitucional para la promoción de la lactancia materna



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 9 de 66

Departamento	Vaupés
Instituciones implementando	No cuenta en este momento con IPS implementando estrategia IAMI porque no hay contratista y las personas que están su objetivo es trabajo alrededor de IAMI.
Instituciones Certificadas	Una sola IPS certificada, Vida Sinú, Ese Pública de baja complejidad.
Avances	Semana mundial Lactancia, Bajo peso Consejería en lactancia materna, presencial y telefónica.
Problemas	Sin contratación aún (proceso lento aunque ya están los estudios previos al parecer por cambio en la administración).
Compromisos Departamento	Informe sobre contratación del personal para asistencia técnica de la estrategia IAMI
Compromisos Min salud	Brindar apoyo técnico al departamento para la implementación de la estrategia IAMI en las 5 IPS que venían trabajando la estrategia el año anterior.
Departamento	Sucre
Referente	Marieta Castelar
Meta en Plan de acción en salud. PAS	Incrementar la mediana de duración de la L.M.E. en 0.5 puntos, mediante el fortalecimiento de la Estrategia IAMII en Cinco (5) ESEs y una(1)IPS del Departamento. Fortalecer el desarrollo de Trece (13) SAFL Desarrollar un taller virtual SAFL bajo la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus-COVID-19 Desarrollar una (1) Asistencia Técnica a las cinco (5) ESEs y una (1) IPS en procesos de conversión Estrategia IAMII Utilizamos tecnologías de información y comunicación a través de medios virtuales, redes sociales, radio, prensa, perifoneo, video llamadas entre otros.
Instituciones implementando	Actualmente el departamento está implementando la estrategia IAMI en 5 IPS, sin embargo, no se ha avanzado mucho hacia la certificación y especialmente en el marco de la COVID-19.
Instituciones Certificadas	No se cuenta con IPS certificadas como estrategias IAMI, pero el municipio de Sincelejo ha avanzado de manera independiente en la implementación de la estrategia IAMI en la IPS San Luis.
Avances	Hace un mes se cuenta con la contratista que apoya el proceso de SAN, específicamente para el tema de desnutrición.
Problemas	El municipio de Sincelejo quiere continuar con el proceso de implementación de la estrategia IAMI como solo municipio sin la intervención del Departamento.
Compromisos Departamento	Se hará una reunión con los referentes de Sincelejo en el mes de julio y desde el departamento se realizará seguimiento de la implementación de la estrategia IAMI en la IPS San Luis. No se cuenta con recursos para la certificación de la estrategia IAMI.
Compromisos Min salud	Acciones de asistencia técnica IAMI en el departamento y el municipio. Se aclara que los recursos del PIC no contemplan la realización de evaluación externa de la estrategia.

- 3. Presente por favor cuál es el sistema de indicadores con el que la Entidad está monitoreando la calidad en la atención que reciben las madres gestantes y lactantes en materia de introducción a la lactancia materna, a través del sistema de salud, y la efectividad de las medidas tendientes a conocer la tasa de éxito en la Lactancia Materna Exclusiva (primeros 6 meses del neonato) y la Alimentación Complementaria (Hasta los dos años de vida del neonato).**

Respuesta. Los indicadores relacionados con la práctica de lactancia materna en Colombia se obtienen de la Encuesta



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 10 de 66

Nacional de Situación Nutricional de Colombia -ENSIN- que se realiza desde el 2010, cada cinco años. Este documento es clave para el seguimiento de políticas públicas nacionales y territoriales en materia de salud, alimentación y nutrición. La ENSIN hace parte del Sistema Nacional de Estudios y Encuestas Poblacionales para la Salud (SNEE) establecido por este Ministerio en 2013, el cual tiene como fin dirigir todos los estudios de interés para la salud del país.

Con relación a lactancia materna, la ENSIN 2015 muestra lo siguiente:

- El inicio temprano de la lactancia materna en la primera hora de nacido, que está relacionada con la reducción del riesgo de morbilidad y mortalidad neonatal en países de bajos y medianos ingresos, la -ENSIN- evidencia un aumento en esta práctica para Colombia. El 72 % (2015) de las madres iniciaron la lactancia materna en la primera hora de nacido, con un incremento de 16 puntos porcentuales con respecto al dato del 2010 (56.6%).
- Para el 2015 tan sólo el 36,1% de los niños menores de seis meses recibieron como único alimento leche materna, lejos de la meta de la Organización Mundial de la Salud -OMS- de 50%. A nivel regional, se encontró que en la región Atlántica el 20,5% de los niños menores de 6 meses tienen lactancia exclusiva, siendo los resultados más desfavorables cuando se compara con otras regiones como Bogotá que presenta 45,6%.
- Con respecto a la lactancia materna exclusiva (6 meses) durante el periodo comprendido entre 1995 al 2005, el país tuvo un aumento significativo en este indicador, al pasar del 11.4% al 46.8%, no obstante, en los últimos 10 años se ha presentado una reducción de cerca de 10 puntos porcentuales frente al resultado logrado en el 2005.
- Según la OMS, la leche materna proporciona más de la mitad de las necesidades energéticas del niño entre los 6 y 12 meses de edad, y un tercio de las necesidades de energía entre los 12 y 24 meses. Los resultados muestran que a nivel nacional el 52,2% de los niños reciben lactancia materna continua al año de edad, con una reducción de 5,9 puntos porcentuales en comparación con el año 2010 (58.1%).
- A los dos años de edad en Colombia (ENSIN 2015) el 31,6% recibían leche materna, esta proporción no tuvo diferencias significativas en comparación con los resultados del 2010 (31.6%).

4. *Sírvase presentar los resultados observados en los principales indicadores con los que la entidad monitorea las disposiciones contenidas en la Resolución 3280 de 2018, destinadas a la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.*

Respuesta. La Resolución 3280 de 2018, modifica por la Resolución 276 de 2019, ha trazado como resultado en salud: "Niñas y niños alimentados exclusivamente con lactancia materna hasta los 6 meses", para contribuir a este resultado la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal y la Ruta Integral de Atención en Salud para la promoción y mantenimiento de la salud ha definido intervenciones de tipo colectivo y de tipo individual, para esta últimas atenciones la responsabilidad de su gestión es de las EAPB, dado que son financiadas con recursos de la UPC, para el seguimiento y evaluación de este resultado se definieron tres indicadores:

- Proporción de gestantes con consejería de lactancia materna.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

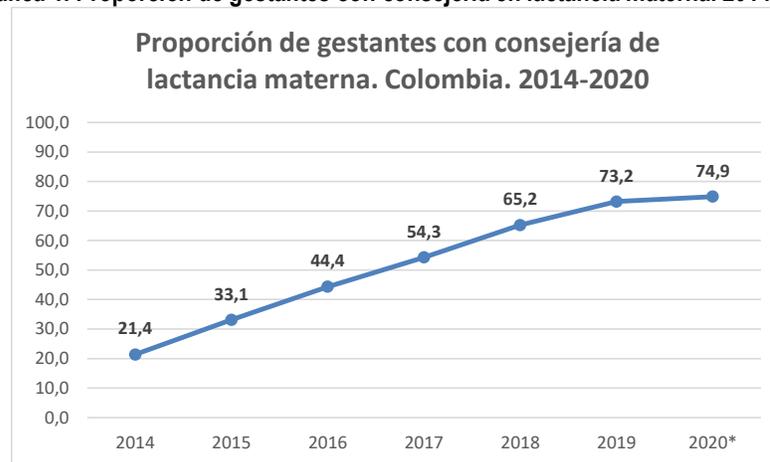
Fecha: **04-05-2021**

Página 11 de 66

- Cobertura de consulta para la promoción y apoyo de la lactancia materna en niños menores de dos meses de edad.
- Proporción de menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva.

Actualmente, la información y fuentes disponibles permiten el seguimiento a las gestantes que reciben la consejería para lactancia materna, con los siguientes resultados:

Gráfica 1. Proporción de gestantes con consejería en lactancia materna. 2014-2020



*2020: información preliminar corte junio 2020.

Fuente: Resolución 4505/12. http://rsv2.sispro.gov.co/pedt_Seguimiento/

Dado que la “**Consulta para la promoción y apoyo de la lactancia materna en niños menores de dos meses de edad**”, es un procedimiento nuevo con respecto a lo que estaba establecido en las normas técnicas de Detección Temprana y Protección Específica, su implementación se realizará de manera progresiva, para ello se estableció un porcentaje de avance para 2020 y 2021 (Resoluciones 3513 de 2019 y 2503 de 2020).

De acuerdo con el reporte de autovaloración del grado de avance en la implementación de la Resolución 3280 de 2018 con corte a marzo de 2021, las entidades territoriales que han reportado que ya están realizando la consulta para promoción y apoyo a la lactancia materna son: Cesar, Cauca, Casanare, Meta Quindío, Antioquia, Bogotá, Sucre, Cartagena, Cundinamarca, Risaralda, Caldas y Cundinamarca. Para el seguimiento de esta atención se expidió la Resolución 202 de 2021” *Por la cual se modifica el artículo 10 de la Resolución 4505 de 2012 y se sustituye su anexo técnico con el propósito de ajustarlo a la captación y registro de información relacionada con las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal y la Ruta Integral de Atención en Salud para la promoción y mantenimiento de la salud*”. Esta información será reportada a partir del segundo semestre del presente año.

De otro lado, con el objetivo de estandarizar y homologar las fuentes de información, se incorporó en los proyectos de Resolución modificatorio de la Resolución 3374 de 2000 y de Interoperabilidad de Historia Clínica, la finalidad de la consulta denominada “**Promoción y apoyo de la lactancia materna**”, a fin de monitorear la atención a través de los RIPS.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 12 de 66

5. *Sírvase presentar qué medidas a adelantado el Ministerio en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna en todo el territorio nacional.*

Respuesta. Las acciones para el fortalecimiento de la práctica de la lactancia materna y el adecuado inicio de la alimentación complementaria, se ve reflejado en la mencionada Resolución 3280 de 2018, la cual aborda la lactancia materna de la siguiente manera:

5.1. *Atenciones a que alude la Resolución 3280*

Atención para la promoción de la alimentación y nutrición dirigida a las gestantes: que tiene como objetivo orientar a la gestante para garantizar una alimentación y nutrición adecuada para la madre y el feto. Todas las mujeres gestantes deben recibir atención y seguimiento nutricional durante la gestación. En esta consulta se abordará el tema de lactancia materna brindando la información y la educación que la familia requiere para que la opción de la alimentación del recién nacido sea la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y que posteriormente continúe con una adecuada alimentación complementaria hasta los dos años o más.

Curso de preparación para la maternidad y la paternidad: tiene como objetivo desarrollar capacidades en las madres, padres y sus familias para vivir la gestación, el parto, el puerperio y el cuidado del recién nacido de manera sana con el fin de promover el cuidado integral de la salud incluyendo los temas relacionados con la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

Atención del puerperio inmediato: apoyará a la madre y la familia sobre la lactancia materna a libre demanda, vacunación, puericultura, entre otros.

Puerperio mediano: se informa sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva, puericultura básica, alimentación balanceada adecuada para la madre, fortalecimiento de los vínculos afectivos (la importancia del contacto piel a piel y la lactancia materna temprana, como los principales factores que permiten el establecimiento de vínculo afectivo), la autoestima y el autocuidado.

Atención para el cuidado recién nacido: la atención del recién nacido comprende el conjunto de procedimientos para el acompañamiento y la asistencia a los recién nacidos y sus familias o acompañantes en el proceso fisiológico de la adaptación neonatal y su adecuada transición a la vida extrauterina. Entre las atenciones incluidas se resalta:

- *Atención del recién nacido en sala de partos/nacimientos:* se presenta al recién nacido y contacto piel a piel con la madre. Se debe continuar monitoreando la respiración y se debe estimular el inicio de la lactancia materna.
- *Lactancia materna:* se recomienda iniciar la lactancia materna durante el contacto piel a piel siempre que la madre esté en condiciones de llevarlo a cabo. La lactancia materna debe ser a libre demanda, sin horario y sin restricción. Debe promoverse y apoyarse constantemente y permitir que el recién nacido y la madre permanezcan juntos, evitando separarlos innecesariamente.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 13 de 66

- En caso de que la madre se encuentre en recuperación post-cesárea, si se cuenta con la autorización del anesthesiólogo, el personal de la sala debe apoyar la lactancia materna mediante la recuperación conjunta lo más pronto posible. De acuerdo con las recomendaciones de la OMS solo se debe suspender la lactancia materna si la madre lactante se encuentra en tratamiento con medicamentos contra el cáncer o con sustancias radioactivas, o si la madre vive con infección por VIH.
- Cuidados durante las primeras veinticuatro horas de vida: Comprenden los cuidados que deben practicarse en las primeras veinticuatro horas de vida, luego de los primeros 90 minutos de vida. Estos cuidados incluyen, continuar la promoción y el apoyo a la lactancia materna e indagar sobre problemas o inquietudes con la lactancia.
- *Decisión del egreso hospitalario:* se debe dar salida al recién nacido sano y sin riesgos después de 24 horas postparto siempre y cuando tenga los criterios para el alta que incluye la adecuada instauración de la lactancia materna; si la madre presenta dificultades debe recibir acompañamiento y consejería.

Así mismo, una de las atenciones nuevas incluidas en la Resolución 3280 es “*atención en salud para la valoración, promoción y apoyo de la lactancia materna*” la cual tiene como objetivo, valorar y promover la lactancia materna exclusiva asegurando un adecuado inicio y proceso de mantenimiento de esta mediante la orientación efectiva a la mujer en periodo de lactancia o las personas significativas. Esta atención beneficia a todos los niños y niñas entre los 8 y 30 días de nacimiento y se puede continuar según criterio profesional hasta los 6 meses.

5.2 Capacitación a profesionales de la salud en el marco de la Resolución 3280 de 2018. (2019-2020)

El Fondo Colombia en Paz FCP, en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y del Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la Atención Integral de la Primera Infancia, ejecutó entre el 2019 y el 2020 el proyecto que tiene por objeto “Prestar los servicios técnicos, administrativos y financieros para la implementación de intervenciones de oferta complementaria del Plan de Acción en Salud Primeros 1000 Días de Vida, dirigido a la atención integral en salud materno e infantil en municipios PDET priorizados, en el marco del plan intersectorial del acuerdo de paz para la atención integral a la primera infancia”.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se presentan las acciones ejecutadas de lactancia materna y alimentación complementaria en 30 municipios PDET priorizados. Los municipios seleccionados son los siguientes: Antioquia (Amalfi, Segovia, Carepa, Apartado, Murindó, Turbo, Valdivia), Bolívar (Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa del Sur), Cauca (Caloto, Corinto, Toribio), Caquetá (El Doncello, Solano, Milán), Cesar (Pueblo Bello), Chocó (Bojayá, Medio Atrato), La Guajira (Dibulla), Magdalena (Ciénaga), Norte de Santander (San Calixto, Sardinata, Teorama), Arauca (Fortul, Saravena, Tame) y Sucre (Chalán, Coloso, Ovejas). Murindó se ha ubicado en la subregión Chocó.

Se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas del talento humano en salud de IPS públicas y privadas, a cargo de la atención integral en salud de las gestantes, niñas y niños en primera infancia, en los 30 municipios PDET priorizados, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 3280. Por la situación de pandemia, se realizaron capacitaciones virtuales y presenciales; los encuentros virtuales sincrónicos se realizaron en plataformas Q10 y Teams. A continuación, se presentan los resultados por departamentos y municipios:

***202121400688121*****Al contestar por favor cite estos datos:**Radicado No.: **202121400688121**Fecha: **04-05-2021**

Página 14 de 66

Tabla 4. Resultados generales de cualificación a profesionales de la salud

Subregión	Municipio	Lactancia materna (4 horas)		Alimentación Complementaria (4 horas)	
		Presencial	No presencial	Presencial	No presencial
Antioquia	Amalfi	14	0	14	0
	Segovia	25	0	25	0
	Valdivia	0	4	0	4
	Total subregión	39	4	39	4
	Apartadó	20	0	0	1
	Carepa	23	0	25	0
	Turbo	15	0	0	4
	Total subregión	58	0	25	5
Chocó	Murindó	12	0	9	0
	Bojayá	15	0	0	1
	Medio Atrato	6	0	0	2
	Total subregión	33	0	9	3
Bolívar	Cantagallo	15	0	0	1
	San Pablo	62	0	0	2
	Santa Rosa del Sur	48	0	27	1
	Total subregión	125	0	27	4
Caquetá	El Doncello	10	0	0	0
	Milán	6	0	0	0
	Solano	0	0	0	0
	Total subregión	16	0	0	0
Cauca	Caloto	15	0	15	0
	Corinto	0	5	0	5
	Toribío	14	0	14	0
	Total subregión	29	5	29	5
Guajira y Cesar	Dibulla	35	0	0	3
	Pueblo bello	0	1	0	1
	Ciénaga	28	0	0	3
	Total subregión	63	1	0	7
Sucre	Colosó	21	0	0	1
	Chalán	8	0	0	1
	Ovejas	16	0	28	0
	Total subregión	45	0	28	2
Norte de Santander	San Calixto	23	0	0	5
	Sardinata	29	1	0	2
	Teorama	0	2	0	3
	Total subregión	52	3	0	10
Arauca	Fortul	0	4	0	6
	Saravena	0	2	0	3
	Tame	21	0	21	0
	Total subregión	21	6	21	9



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 15 de 66

Subregión	Municipio	Lactancia materna (4 horas)		Alimentación Complementaria (4 horas)	
		Presencial	No presencial	Presencial	No presencial
Otros municipios	Bagadó (1)	0	2	0	18
	Guachené (1)				
	Ocaña (2)				
	Quibdó (11)				
	Riohacha (1)				
	San Martín de Loba (1)				
	Simití (1)				
Total de participantes		481	21	178	67
747					

En materia de perfiles de los participantes certificados en total bajo esta cualificación, en el conjunto de los municipios, se evidenció que el grupo de auxiliares de enfermería participó en mayor proporción en el proceso, con un 44% (299 participantes) de todos los municipios convocados; seguido del grupo de los profesionales en enfermería con una participación del 26% (178 participantes) y con un 10% (66 participantes) el perfil de profesionales en medicina. Es de resaltar que se hubo participación de referentes nivel departamental y profesionales en el cargo de coordinadores.

5.3 Capacitación a profesionales de la salud en consejería en lactancia materna.

El proyecto Salud para la Paz "Fortaleciendo comunidades", está liderado por este Ministerio y es ejecutado por las agencias UNFPA, OPS/OMS y OIM, se desarrolla en 14 departamentos y 25 municipios en los que se ubican 26 Espacios Territoriales de Capacitación y reincorporación-ETCR (antes 19 ZVRTN y 7 PTN). El proyecto responde en lo que le compete al sector salud desde el Plan Marco de Implementación del acuerdo final en lo relativo a la reforma rural integral. La capacitación se llevó a cabo a través de dos modalidades de formación, asincrónica y sincrónica, cursadas de forma secuencial, siendo una complementaria y aclaratoria con respecto a la otra, por lo cual los bloques temáticos serán los mismos, pero con un enfoque metodológico diferente.

Para la formación asincrónica se realizaron videoclips cortos de 8 minutos en promedio, con objetivos claves y precisos, dirigidos por preguntas orientadoras, y que se organizaron de manera lógica y concatenada iniciando con la evocación de conocimientos previos y de la sesión anterior, de forma que este proceso favorezca la fijación del conocimiento recién adquirido. También se contó con apoyos educativos tipo podcast y lecturas previas. Durante la reproducción de estos recursos se propuso un orden lógico que inició con un estudio personal y autónomo con la realización de la lectura previa; posteriormente la reproducción del videoclip (el cual podía ser reproducido tantas veces fuera necesario, para la apropiación de los conocimientos allí transmitidos) y finalizando con la escucha del podcast. Para facilitar el acceso al material de apoyo por parte de los profesionales de la salud (video clips, podcast, estudios de casos, etc), se creó una cuenta de correo electrónico en la plataforma Gmail, en el cual se alojó dicho material. En las sesiones sincrónicas se reforzaron los temas vistos en las sesiones asincrónicas, a través de ejercicios o actividades prácticas. Estas sesiones se distribuyeron en dos bloques de 3 horas cada uno en el horario de miércoles y viernes de 4:00 pm a 7:00 pm. El plan de temas se organizó por bloques temáticos donde se incluyó los temas de lactancia materna, alimentación complementaria y micronutrientes. El detalle de la formación en consejería en lactancia materna por entidad territorial, municipio e institución de salud se describe en el anexo 5 y en total se capacitaron 365 profesionales



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 16 de 66

de la salud en los en las temáticas de lactancia materna, alimentación complementaria y micronutrientes.

- 6. Por favor indique el estado de avance en la implementación de la estrategia IAMI, relacionando cuáles son los prestadores de servicios de salud que han sido acreditados como tal, el departamento y municipio en el que se encuentran localizados.**

Respuesta. En el año 2018 se realizó el primer mapeo por entidades territoriales que estaban implementando la estrategia IAMI en el país. En este 2020 se revisa el proceso de implementación de la estrategia IAMI mediante el envío a los referentes territoriales de un formulario Kobo donde se indagó, acerca de las IPS implementando IAMI y las Instituciones de Salud certificadas como IAMI (desde 2008 a 2020). Aunque se envió en varias ocasiones la solicitud de diligenciamiento del formulario, al final las siguientes 8 entidades territoriales no llenaron la encuesta: Caldas, Caquetá, Cauca, Chocó, Putumayo, Quindío, Risaralda y Buenaventura. Frente a estos faltantes se dejó el mismo dato del censo anterior.

Al finalizar la vigencia, se registran 597 IPS implementando la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, incrementándose en 72 instituciones en comparación con el censo 2018 (525 IPS). De igual manera, se evidencia el crecimiento del número de IPS certificadas en la estrategia pasando de 111 en el censo 2018 a 179 en el censo actual, lo cual significa que se certificaron 68 IPS más en el país. Las entidades territoriales con mayor número de IPS implementando la estrategia son: Bogotá, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Riohacha, Cartagena, Nariño y Tolima. Sin embargo y a pesar del aumento presentado, aún hay entidades que no están implementando la estrategia como son Guainía, Buenaventura y Risaralda.

A continuación, se presenta tanto la tabla que muestra tanto los resultados del censo como la comparación de datos entre el censo 2018 y el censo 2020 y también el mapeo de la implementación de la estrategia 2020. Se resalta en gris los territorios con avance en implementación y en verde los que presentan avances en certificación.

Tabla 4. Implementación de estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia -IAMÍ-

RESULTADO Y COMPARATIVO CENSO IAMÍ NACIONAL 2020					
No.	ENTIDAD TERRITORIAL	No. De IPS implementando IAMÍ 2018	No. De IPS Implementando IAMÍ 2020	No. De IPS certificadas IAMÍ 2018	No. De IPS certificadas IAMÍ 2020
1	AMAZONAS	0	3	0	0
2	ANTIOQUIA	40	40	0	16
3	ARAUCA	2	2	0	0
4	ATLÁNTICO	16	16	0	0
5	BARRANQUILLA	3	5	1	0
6	BOLIVAR	4	4	1	2
7	DISTRITO DE CARTAGENA	25	25	1	1
8	BOYACÁ	63	63	3	9
9	CALDAS	4	4	4	4
10	CAQUETÁ	5	5	0	0
11	CASANARE	3	5	0	0
12	CAUCA	8	8	0	0
13	CESAR	1	2	0	0



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 17 de 66

RESULTADO Y COMPARATIVO CENSO IAMI NACIONAL 2020					
No.	ENTIDAD TERRITORIAL	No. De IPS implementando IAMI 2018	No. De IPS Implementando IAMI 2020	No. De IPS certificadas IAMI 2018	No. De IPS certificadas IAMI 2020
14	CHOCÓ	1	1	0	0
15	CÓRDOBA	5	5	1	1
16	CUNDINAMARCA	20	52	20	20
17	GUAINÍA	0	0	0	0
18	GUAVIARE	7	7	0	0
19	HUILA	49	21	0	2
20	LA GUAJIRA	18	26	4	6
21	MAGDALENA	11	11	5	5
22	META	3	3	0	0
23	NARIÑO	17	21	10	33
24	NORTE SANTANDER	7	8	2	2
25	PUTUMAYO	10	10	0	0
26	QUINDÍO	5	5	0	0
27	RISARALDA	0	0	0	0
28	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	6	6	0	0
29	SANTAMARTA	2	2	6	6
30	SANTANDER	67	87	0	0
31	SUCRE	1	5	0	0
32	TOLIMA	21	21	1	0
33	VALLE	20	39	19	39
34	VAUPÉS	1	1	0	0
35	VICHADA	0	4	0	0
36	BOGOTÁ, DC	80	81	33	33
37	BUENAVENTURA	0	0	0	0
	TOTAL	525	598	111	179

7. **Por favor especifique a la fecha cuáles han sido los avances a nivel territorial en la implementación de la Ley 1823 de 2017 – Salas Amigas de la Familia Lactante, por favor identifique la localización por departamento y municipio.**

Respuesta. Como se indicó, dicha norma fue regulada mediante la Resolución 2423 de 2018, donde se establecieron los parámetros técnicos para la operación de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral. Las disposiciones contenidas en dicha resolución aplican a las entidades públicas de orden nacional y territorial del sector central y descentralizado, las empresas privadas con capitales iguales o superiores a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes o aquellas con capitales inferiores con más de 50 empleadas y las secretarías de salud del orden municipal y distrital, o entidades que hagan sus veces en el nivel territorial. La misma contiene requisitos generales para la operación de las Salas Amigas de la Familia Lactante del entorno laboral, como el plan de capacitación dirigido a las mujeres gestantes y lactantes y resaltando que se debe acatar las disposiciones contenidas en el Decreto 1397 de 1992 "Por el cual se promueve la lactancia materna, se reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna y se dictan otras"



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 18 de 66

disposiciones”.

Así mismo, también desarrolla los requisitos específicos para la operación de la estrategia, como las características de los ambientes, las instalaciones, los equipo, utensilios y los requisitos de control y registro que permita el seguimiento de cada una de las empresas a la sala amiga y las actividades para la inscripción y vigilancia control para hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones contenidas en dicho acto administrativo.

Para enero del 2020 se contaba con 150 salas amigas de la familia lactante en el territorio nacional. Posteriormente, desde el Ministerio se realizó la consulta a las entidades territoriales con respecto a la implementación de las salas amigas, reportando la siguiente información, con corte a febrero de 2021:

Tabla 5. Total de Salas Amigas de la Familia Lactante inscritas en las entidades territoriales

Entidad Territorial	Total
Bogotá	249
Antioquia	73
Sucre	6
Magdalena	2
Barranquilla	9
Nariño	6
Tolima	2
Cesar	1
TOTAL	348

Con fin de socializar y brindar asistencia técnica para la implementación de las salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en el marco de la Resolución 2423, desde el Ministerio, en coordinación con UNICEF, se desarrolló un material educativo, acompañado de un curso didáctico, que tiene como objetivo orientar a las empresas y facilitar el proceso de implementación en las empresas. Los instrumentos del material son los siguientes:

1. Lactancia materna en el entorno laboral. Guía para las empresas colombianas⁴.
2. Curso virtual de lactancia materna⁵.

Adicionalmente, en abril del 2020 desde este Ministerio, también en coordinación con UNICEF, se socializó y se realizó capacitación material educativo y el curso didáctico, que tiene como objetivo orientar a las empresas y facilitar el proceso de implementación de las SAFL en las empresas.

Tabla 6. Socialización a las empresas de las Salas Amigas de la Familia Lactante

Tema desarrollado	Resultados
Ley 1823 y Resolución 2423 de 2018 y materiales educativos	180 participantes
Ley 1823 y Resolución 2423 de 2018 y materiales educativos. Específicamente región Atlántica	60 participantes.

https://unicef-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jprobayo_unicef_org/EtaNBRjUPGhMvwn8N9UQHTUBAvYFxVG6eDsnkg2WhgN45g?e=KUrh84

⁵ www.aprendedelactancia.com



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

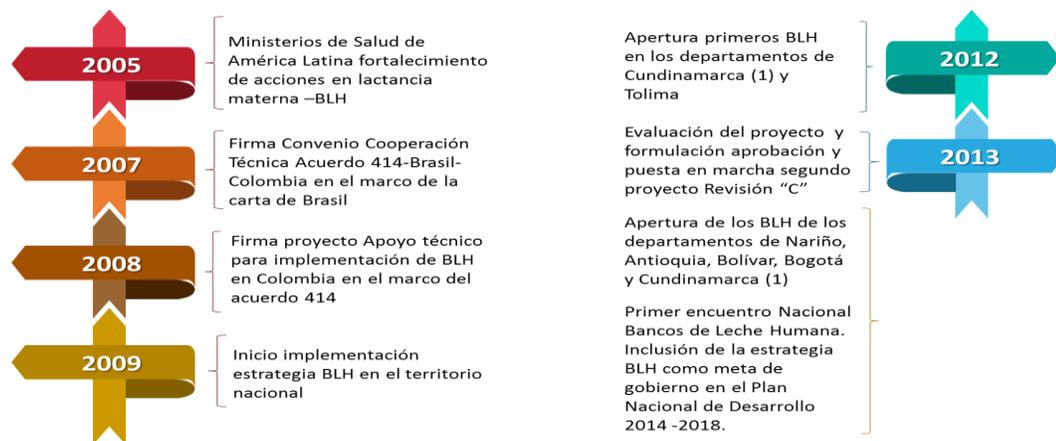
Fecha: **04-05-2021**

Página 19 de 66

Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con las entidades territoriales, identificando la necesidad de aclarar las acciones relacionadas con inspección, vigilancia y control y de fortalecer el objetivo de las salas amigas de la familia lactante como una estrategia de promoción de la salud, y contribuir a mejorar los indicadores de lactancia materna. Lo anterior, soportó el proceso de actualización de la Resolución 2423. La propuesta de actualización se publicó desde el jueves 08 de abril de 2021 11:00 am hasta el viernes 23 de abril de 2021 5:00 pm, a la fecha se están consolidando cada uno de los aportes que enriquecerán su proceso de actualización.

- 8. Por favor presente un resumen ejecutivo que permita identificar cuál es la existencia y desempeño de los Bancos de Leche Materna en el territorio nacional, las estrategias implementadas para promoverlos y los lineamientos establecidos por el Ministerio para facilitar la participación de los donantes. Por favor incluya, aquellos destinados a facilitar la donación por parte de Mujeres que enfrentaron un proceso de duelo gestacional.**

Respuesta. El proceso histórico de los Bancos de Leche Humana en Colombia, inicia en el año 2005 con la firma de la Carta de Brasilia, a partir de este momento se cuenta con el acompañamiento técnico de Fiocruz (Brasil), el cual se ha caracterizado por la búsqueda de la calidad, asociada a la experiencia y a los conocimientos acumulados con los que cuenta la Red Global de BLH (antes Red Iberoamericana de BLH), como fundamento de la garantía de la calidad del producto, la cualificación del recurso humano, el modelo de gestión y el desarrollo científico y tecnológico, haciendo énfasis en la reducción de la mortalidad infantil. La línea de tiempo se visualiza en las siguientes imágenes.





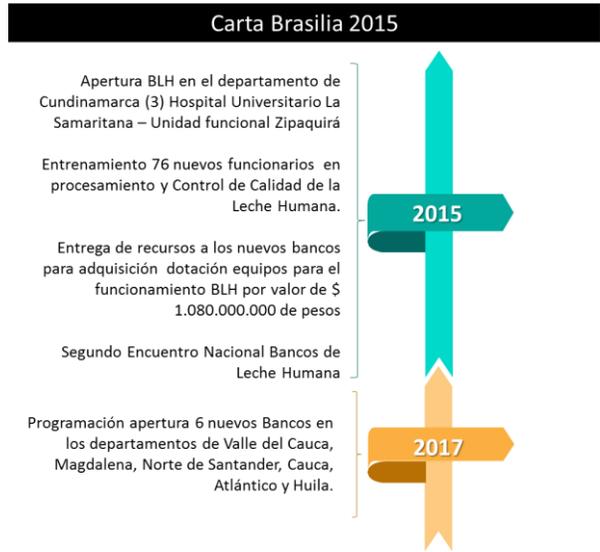
202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 20 de 66



En el año 2017, se destaca como resultados 66 profesionales capacitados, compra y entrega de equipos según requerimientos y acompañamiento técnico para la actualización de los lineamientos de BLH. En el año 2018 inicia procesamiento en cinco BLH nuevos: Santa Marta, Popayán, Zipaquirá, Cali y Cúcuta.

Tabla 7. Bancos de Leche Humana en Colombia

Estado	Bancos de leche humana	Ciudad – Dpto
Funcionamiento	Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.	Ibagué, Tolima
	Hospital San Rafael de Fusagasugá E.S.E.	Fusagasugá, Cund.
	Unidad de Servicios de Salud de Kennedy	Bogotá, DC
	Hospital San Rafael de Facatativá E.S.E.	Facatativá, Cund.
	E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo de Cartagena	Cartagena Distrito
	Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E.	Valledupar, Cesar
	Hospital Universitario Departamental de Nariño	Pasto, Nariño
	Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	Medellín, Antioquia
	Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.	Popayán, Cauca
	Unidad Funcional de Zipaquirá del Hospital Universitario de la Samaritana	Zipaquirá, Cund.
	Hospital Universitario del Valle Evaristo García	Cali, DE Valle del Cauca
	Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche	Santa Marta





202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 21 de 66

		Distrito
	Hospital Universitario Erasmo Meoz E.S.E.	Cúcuta, N de Santander
Implementación	Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo E.S.E.	Neiva, Huila
	Camino Universitario Distrital Adelita de Char	Barranquilla Distrito

En el marco de dicha alianza, el 5 de marzo de 2019 se entregó al País la actualización de los lineamientos técnicos que establecen las orientaciones conceptuales, técnicas y operativas de los Bancos de Leche Humana (BLH) en Colombia, para garantizar la calidad de la leche humana desde la captación, selección y acompañamiento de las familias donantes, hasta su entrega a los niños beneficiarios. El documento de lineamientos actualizados para BLH, se encuentran en el siguiente link:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/lineamientos-tecnicos-estrategia-bancos-leche-humana-colombia.pdf>

La estrategia de BLH se articula con otras estrategias propuestas en el marco del Plan Decenal de Lactancia Materna (2010-2020), Plan Decenal de Salud Pública (2012-2022) y Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, desde la cuales se hace énfasis en ofrecer a los niños y niñas prematuros la mejor opción para su desarrollo como es la leche materna. A la fecha el país cuenta con 15 Bancos de leche humana, de los cuales 13 se encuentran procesando leche humana y 2 en etapa de alistamiento. Se observa en la siguiente tabla el número de mujeres asistidas, mujeres donantes, litros de leche humana recolectados y recién nacidos beneficiados desde el año 2011 a 2020, a medida que hay mayor identificación y conocimiento de los BLH en la comunidad y región se observa un aumento de mujeres y niños beneficiados.

Tabla 8. Indicadores de Bancos de Leche Humana en Colombia

Año	Bancos de leche humana en funcionamiento	Mujeres asistidas	Mujeres donantes	Litros de leche recolectados	Recién nacidos beneficiados
2011-2012	2	23.600	414	384	717
2013	2	27.784	353	671	809
2014	8	50.494	978	1.666	1.592
2015	8	52.552 (aprox)	1.304	1.703	1.538
2016	8	49.826	2.412	4.512	4.130
2017	8	97.067	9.962 (1.263)*	9.385 (4.460)*	11.439 (2.740)*
2018	13	115.329	15.586 (1.857)*	9.826 (4.701)*	16.851 (3.122)*
2019	12	Cambia indicador	22.394 (2.434)*	8.941 (3.684)*	24.077 (4.117)*
2020** (preliminar)	12		23.446 (2.172)*	8.120 (3.453)*	24503 (4820)*

* Los números entre paréntesis de los años 2017 y 2020 indican mujeres que donan leche para otro niño, corresponde a litros que se recolectan



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 22 de 66

para ser pasteurizados para otro niño, recién nacidos beneficiados con leche humana pasteurizada. Con relación a los años anteriores no hay información diferenciada.

** Los datos de 2020 se encuentran en ajuste

A partir de ello, la prioridad del acompañamiento a BLH desde el MSPS se ha enfocado en asegurar normatividad colombiana que permita la certificación de los BLH por la entidad competente, fortalecer capacidades técnicas en el cumplimiento de los dos objetivos de la estrategia mediante el acompañamiento a los 13 BLH que en el momento se encuentran procesando y fortalecer el conocimiento científico con relación a la leche humana pasteurizada.

En este momento consideramos necesario hacer efectiva la comunicación con los demás países que hacen parte de la Red de BLH, lo cual permitiría compartir experiencias, fortalecernos como red, mejorar los procesos de formación y donación, por tanto resolver las siguientes necesidades:

- Aumentar el número de donantes en cada ciudad donde se ubican los bancos.
- Fortalecer los procesos de formación de talento humano que labora en los BLH.
- Mejorar la demanda y confianza por parte de profesionales de la salud de Leche Humana Pasteurizada
- Articulación de instituciones y demás sectores con los BLH.

Durante el año 2020, la pandemia ha fortalecido el reconocimiento de los BLH y de la leche humana pasteurizada en las instituciones donde se cuenta con ellos, ante las limitaciones para el ingreso a las unidades de recién nacidos y la dificultad que tienen las madres para desplazarse de la zona rural o de otros municipios a las instituciones, la alimentación de los niños se ha mantenido con leche pasteurizada. A medida que se reabrieron los momentos de visita, se favoreció la lactancia de la madre para su propio hijo. Llama la atención el alto consumo de fórmula láctea en las unidades de recién nacidos, por lo que se debe continuar con el conocimiento por parte de los profesionales que laboran en las unidades. A la fecha se destaca la articulación con los entes territoriales de salud, entre ellas se destacan Nariño, Valledupar, Bogotá, Popayán, Cundinamarca, Norte de Santander. Se continua con la escritura de la normatividad, así como la articulación entre IAMI y valoración integral.

Es importante tener en cuenta que entre las mayores debilidades identificadas se encuentra la dificultad de no contar con recurso humano entrenado suficiente, por lo que se considera que el curso de formación de formadores y los encuentros virtuales sincrónicos realizados en el 2020 ha permitido empoderar a cada uno de los participantes vinculados a los BLH, con la intención de que durante el primer semestre de 2021 se cuente con un nuevo equipo de profesionales y técnicos formados en cada uno de los BLH que participaron. Así mismo se trabajó con ASCON, Fundación Canguro y Sociedad Colombiana de Pediatría Regional Bogotá.

Como se ha mencionado y dando respuesta a la necesidad de fortalecer el talento humano que labora en BLH, se inició el proceso de formación de formadores de acuerdo con la normatividad nacional y considerando la leche humana como componente anatómico en línea con la definición de la ley 1805 de 2016. Durante el 2019 se solicitó apoyo a la Red Global de BLH con el objetivo de diseñar y orientar técnicamente la construcción de un curso de procesamiento y control de calidad de leche humana en el marco de la normatividad vigente en Colombia. Realizando las siguientes actividades: Definición de contenidos, desarrollo de metodología, formación de formadores en procesamiento y control de la calidad de leche humana, formación de técnicos y profesionales en procesamiento y control de calidad. La Red



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 23 de 66

global de BLH dio su visto bueno y el curso inició el 16 de marzo de 2020. En el cual se incluyeron 25 participantes, de ellos 17 hacen parte de los BLH que a la fecha procesan leche humana, 2 profesionales especializados del Instituto Nacional de Salud, dos pediatras de la Sociedad Colombiana de Pediatría – Regional Bogotá, un profesional especializado de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud (MSPS) y tres profesionales de la SNAB.

Adicionalmente se desarrolló el curso de formación en procesamiento y control de calidad de leche humana, liderado por la Sociedad Colombiana de Pediatría – regional Bogotá, el cual se planea iniciar en la plataforma de la SCP y se proyecta posteriormente ubicarlo en la plataforma de INS.

Ligado a la formación del talento humano se ha favorecido la gestión y apropiación del conocimiento, por lo que se encuentra en desarrollo un proyecto de investigación liderado por el Instituto Nacional de Salud, denominado, Estado nutricional y de salud de los recién nacidos prematuros atendidos en hospitales que cuentan con banco de leche humana en Colombia con el objetivo de evaluar el estado nutricional y de salud de los prematuros atendidos en unidad de recién nacidos hasta su egreso y su relación con prácticas clínicas, en hospitales que cuentan con banco de leche humana en Colombia, cuyos criterios de inclusión permitirá obtener información de aproximadamente 10 bancos de leche humana del país.

Hay preocupación permanente por la estabilidad financiera de los BLH, lo que lleva a complejizarse ante el tiempo de uso de los actuales equipos de los BLH que ya cumplieron su vida útil, la dificultad para su consecución en el país, la rotación de personal y los insumos requeridos para llevar a cabo la donación y el procesamiento en BLH. Siendo prioritario continuar con la formulación del acto normativo que lleve a la posibilidad de certificación de cada uno de los BLH y posterior trámite para ser incluida la tecnología en el plan de beneficios.

Los lineamientos técnicos para la estrategia de BLH en Colombia definen como requisito para ser una mujer donante de leche humana se encuentra en etapa de lactancia, cuenta con adecuadas condiciones de salud, tiene un bebé vivo sano y con buen estado nutricional, cursa con secreción láctea superior a lo que requiere su hijo, no es fumadora, no consume sustancias psicoactivas o medicamentos contraindicados durante la lactancia, no ha recibido transfusiones ni se ha realizado tatuajes durante los 12 meses previos del inicio de la donación. Adicionalmente considera importante que la mujer donante sea informada sobre los beneficios de la donación, además cuente con el apoyo y acompañamiento de su pareja y grupo familiar, lo cual fortalece tanto la lactancia de su propio hijo como los niños beneficiarios de los BLH. La donación de leche humana se caracteriza por ser voluntaria, altruista, gratuita y desinteresada. Con relación a las mujeres que se encuentran o han enfrentado un proceso de duelo por muerte de sus hijos durante el periodo perinatal, que requieren apoyo por profesionales de salud mental, lo cual se espera sea garantizado por su entidad aseguradora.

9. Por favor indique cuáles han sido las estrategias lideradas por el Ministerio en coordinación con las Entidades Territoriales, actores del sector privado y la sociedad civil para promover la lactancia materna en el espacio público.

Respuesta. La percepción de la lactancia materna en público es un asunto de representaciones sociales y de aceptación en la sociedad de que esta práctica de alimentación es la mejor para los niños y las niñas. Sin embargo, esta permeada por las características de una sociedad con respecto al rol de la mujer, por lo cual requiere de estrategias de movilización social y cualificación comunitaria en torno al fortalecimiento de la lactancia materna, como

***202121400688121*****Al contestar por favor cite estos datos:**Radicado No.: **202121400688121**Fecha: **04-05-2021**

Página 24 de 66

se describen a continuación:

Tabla 9. Resumen de las acciones de movilización social y estrategias en medios masivos de comunicación 2018 – 2020

TEMA	FECHA	RESULTADOS
Tetaton	Noviembre de 2018	Desarrollo de la tetaton en el parque de los novios en Bogotá con la participación de más de 1500 mujeres lactantes
Estrategia de comunicación	Pauta del 20 al 31 de mayo 2019	-Se desarrollo una estrategia de comunicación para la promoción de la lactancia materna y la donación de leche humana que incluyo un video promocional, socializado en televisión, cine y redes sociales.
Evento en la semana mundial de lactancia materna.	2 de agosto de 2019	- Desarrollo de la lactaton en el parque de los novios en Bogotá con la participación de más de 2000 mujeres lactantes. - Participación de 21 departamentos, 86 municipios, 105 instituciones aliadas públicas y privadas y 20.848 madres lactantes en Colombia
Premio por la Nutrición Infantil de la Fundación Éxito	3 de septiembre de 2019	-Evento reconoce iniciativas en torno a la lactancia materna y la alimentación infantil -Participación de 320 personas.
Lactaron virtual	Agosto 2020	27.481 familias que participaron de la movilización social enviando fotos en torno de la práctica de la lactancia materna en el hogar.
Webinar de lactancia materna	Septiembre 2020	El webinar fue presidido por la primera dama de la nación, la señora María Juliana Ruiz con la participación de 11 mil personas por Teams y 5000 en redes.

Se resalta que las acciones de movilización social se han desarrollado en el marco de la semana mundial de la lactancia materna y desde el 2018, ha tenido la participación y liderazgo del despacho de la Primera Dama de la Nación, en el marco de la Gran Alianza por la Nutrición.

9.1. Cualificación comunitaria en departamentos y municipios priorizados.

El Fondo Colombia en Paz FCP, en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y del Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la Atención Integral de la Primera Infancia, ejecutó entre el 2019 y el 2020 el proyecto que tiene por *Plan de Acción en Salud Primeros 1000 Días de Vida, dirigido a la atención integral en salud materno e infantil en municipios PDET priorizados, en el marco del plan intersectorial del acuerdo de paz para la atención integral a la primera infancia* que incluye dentro de la formación integral temas de lactancia materna y alimentación complementaria:

El proceso de cualificación comunitaria se realizó en el marco de Ruta Integral de la Atención para la Promoción y el



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 25 de 66

Mantenimiento de la Salud y La Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal durante 5 visitas a territorio, en 29 municipios⁶ a través de la implementación de 4 núcleos temáticos; el núcleo temático número 3 y 4 incluyen de manera integrada los temas relacionados con lactancia materna y alimentación complementaria.

Núcleo Temático #1: Cuidado Preconcepcional construcción social de feminidades y masculinidades para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Núcleo Temático #2: Cuidados prenatales: cuidados interculturales en la gestación y maternidad

Núcleo Temático #3: Cuidado intercultural de la mujer en el puerperio y su recién nacido

Objetivo: Desarrollar capacidades para identificar los elementos interculturales del cuidado de la mujer en puerperio y su recién nacido con el fin de promover la atención oportuna de signos y síntomas de alarma, buenas prácticas de *adherencia a la lactancia materna exclusiva, hábitos nutricionales en la mujer acorde a las disponibilidades de los contextos y redes de cuidado.*

Núcleo Temático #4: Cuidado intercultural del menor de 2 años.

Objetivo: Desarrollar capacidades para identificar los elementos interculturales del cuidado y el fortalecimiento de capacidades en el desarrollo integral del menor de 2 años acorde a las disponibilidades y características de los contextos familiares, comunitarios y territoriales en el marco de la garantía del derecho a la salud. En este eje temático, se incluyó la adecuación cultural de los requerimientos para la alimentación complementaria.

Por la emergencia sanitaria nacional decretada desde el 12 de marzo de 2020, se detuvieron todas las actividades presenciales en el territorio nacional. Por lo anterior, acciones de forma virtual y a través de grupos de WhatsApp y requirió generar procesos para la adaptación y ajuste del núcleo temático #4.

A continuación, se presentan los resultados generales de cualificación comunitaria, por departamento y municipio, resaltando que los contenidos relacionados con lactancia materna y alimentación complementaria se desarrollaron específicamente en los núcleos 3 y 4:

Tabla 10. Resultados generales de cualificación comunitaria

Departamento	Municipio	Alistamiento	Núcleo 1	Núcleo 2	Núcleo 3	Núcleo 4 P	Núcleo 4 NP	Totales
Antioquia	Amalfi	0	53	29	21	0	8	111
	Segovia	0	45	40	17	44	0	146
	Valdivia	49	29	36	16	0	4	134
	Apartado	0	37	45	38	0	30	150
	Carepa	38	79	76	73	64	0	330

⁶ Aunque son 30 Municipios PDET objeto del presente contrato. En el municipio de Teorama no se llevaron a cabo las actividades de cualificación comunitaria debido a que la población priorizada por parte de la Alcaldía Municipal fue la Comunidad Barí, la cual por cuestiones de orden público no se pudo visitar.

***202121400688121*****Al contestar por favor cite estos datos:**Radicado No.: **202121400688121**Fecha: **04-05-2021**

Página 26 de 66

	Turbo	0	43	34	31	0	18	126
	TOTAL	87	286	260	196	108	60	997
Chocó	Murindó	36	18	24	20	31	0	129
	Bojayá	65	45	55	54	0	5	224
	Medio Atrato	38	50	47	48	0	4	187
	TOTAL	139	113	126	122	31	9	540
Bolívar	Cantagallo	0	32	13	42	0	18	105
	San Pablo	0	32	44	37	0	6	119
	Santa Rosa del Sur	0	46	7	74	41	0	168
	Total	0	110	64	153	41	24	392
Caquetá	Doncello	0	20	45	41	47	0	153
	Milán	0	35	49	27	0	4	115
	Solano	0	35	52	44	0	10	141
	Total	0	90	146	112	47	14	409
Cauca	Caloto	0	5	32	27	32	18	114
	Corinto	0	27	81	83	0	33	224
	Toribio	40	39	59	44	0	27	209
	Total	40	71	172	154	32	78	547
La Guajira	Dibulla	0	36	59	38	23	5	161
	Total	0	36	59	38	23	5	161
Cesar	Pueblo Bello	0	37	0	19	0	2	58
	Ciénaga	0	38	26	41	0	14	119
	Total	0	111	85	98	23	21	338
Sucre	Coloso	0	48	0	34	0	5	87
	Chalán	0	28	31	27	0	7	93
	Ovejas	0	28	43	41	43	0	155
	Total	0	104	74	102	43	12	335
Norte de Santander	San Calixto	0	71	40	35	0	0	146
	Sardinata	0	16	35	14	0	0	65
	Teorama	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	87	75	49	0	0	211
Arauca	Total Fortul	0	48	73	61	68	0	250
	Total Saravena	0	60	67	60	0	13	200
	Total Tame	0	29	73	60	0	22	184



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 27 de 66

	Total	0	137	213	181	68	35	634
TOTAL PARTICIPANTES - TOTALIDAD DE NÚCLEOS								4403

9.2 Acciones con el sector privado:

Desde el Ministerio se cuenta con la primera alianza público privada con la Fundación Éxito, lo que ha facilitado el desarrollo de acciones en torno a lactancia materna.

Tabla. 11: Acciones desarrolladas en el marco de la gran alianza por la nutrición entre la Fundación Éxito y el Ministerio de Salud y Protección Social desde el año 2017 al 2020

AÑO	ACTIVIDAD	RESULTADOS
2017 – 2018	Fortalecimiento de los quince (15) Bancos de Leche Humana, de Colombia, en el marco de los lineamientos propuestos para el país por el Ministerio de Salud y Protección Social para su funcionamiento, en sus componentes de talento humano, procesos, infraestructura y manejo de información.	-Se realizó asistencia técnica y capacitación a los 15 BLH -Documento técnico procesamiento de la leche humana extraída. -Revisión en infraestructura para los 15 BLH -Priorización y entrega de equipamiento a los BLH que lo requerían.
	Participación comunitaria y herramientas para brindar consejería como intervención para mejorar las prácticas de alimentación del lactante y niño pequeño en familias usuarias de las instituciones IAMII de tres municipios de la región Caribe.	-Entidades territoriales intervenidas: Cartagena, Bolívar, Barranquilla, Atlántico y Sincelejo Sucre. Profesionales de la salud capacitados como consejeros: 20 Total personas de la comunidad capacitadas: 180.
2019	Congreso Nacional e Internacional de Lactancia Materna	-Asistencia total de 380 profesionales. -Vinculación de la academia en la organización y desarrollo del evento. -Fomento la investigación en torno a lactancia materna con la premiación de tres proyectos en la modalidad de poster.
	Estrategia de comunicación	-Se desarrollo una estrategia de comunicación para la promoción de la donación de leche humana que incluyo un video promocional, socializado en televisión, cine y redes sociales
	Evento en la semana mundial de lactancia materna.	- Desarrollo de la lactaton. -Participación de 21 departamentos, 86 municipios, 105 instituciones aliadas públicas y privadas y 20.848 madres lactantes en Colombia
	Premio por la Nutrición Infantil	-Evento reconoce iniciativas en torno a la lactancia materna y la alimentación infantil -Participación de 320 personas.
	Capacitación a profesionales de la salud de Bogotá, en consejería en lactancia materna	-Se capacitaron 430 profesionales de la salud y auxiliares de enfermería de Bogotá, en consejería para la alimentación del lactante y el niño pequeño.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 28 de 66

		-Articulación con la Secretaria de Salud de Bogotá para el fortalecimiento de la consejería en lactancia materna, en el marco de resolución 3280 de 2018
2020	Lactaron virtual	27.481 familias que participaron de la movilización social enviando fotos en torno de la práctica de la lactancia materna en el hogar.
	Webinar de lactancia	El webinar fue presidido por la primera dama de la nación, la señora María Juliana Ruiz con la participación de 11 mil personas por Teams y 5000 en redes.
	Formación de profesionales en Bancos de leche humana y adaptación del curso para Colombia	-Propuesta de curso virtual para Colombia en asociación con la Sociedad Colombiana de Pediatría. - Profesionales capacitados en -BLH-
	Desarrollo de la investigación “evaluación de crecimiento en niños prematuros de 9 Bancos de Leche Humana”	Suspendido por la emergencia por COVID-19
	Proyecto de intervención en nutrición, con enfoque diferencial Vichada, con énfasis en lactancia materna y alimentación complementaria.	Suspendido por la emergencia por COVID-19

10. Por favor especifique las acciones adelantadas por este Ministerio para atender las recomendaciones del Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna.

Respuesta. El Decreto 1397 de 1992 acogió en el país, el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna adoptado internacionalmente mediante la Resolución número AMS 34-22 del 21 de mayo de 1982. Con la creación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, a quien se le atribuyen las responsabilidades de inspección, vigilancia y control de las medidas establecidas en dicho decreto.

En el año 2010, se lanza el Plan Decenal de la Lactancia Materna 2010- 2020 en el cual establece como objetivo el fortalecimiento de capacidades y competencias nacionales así como consolidar la gestión política a favor de la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Dentro de las metas del plan decenal se encuentra la promoción del cumplimiento del Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna. En el año 2014 se realizó un Monitoreo al Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y al Decreto 1397 en 16 ciudades del país con el objeto de explorar y documentar de forma descriptiva las prácticas de publicidad que emplean las compañías productoras y comercializadoras de alimentos infantiles y de productos relacionados como biberones y chupos, que desestimulan la lactancia materna.

A partir de los resultados obtenidos, se publica en 2015 el informe al Monitoreo del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna⁷ donde se evidencia un número importante de incumplimientos al Código detallados en el siguiente resumen:

Tabla. 12: Resumen monitoreo al código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna informe

⁷ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Informe-monitoreo-codigo.pdf>



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 29 de 66

2015

MONITOREO AL CÓDIGO INTERNACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA INFORME 2015	
ITEM	INCUMPLIMIENTO
Entrega de regalos y muestras a gestantes, lactantes y niños	En 7 de las 16 ciudades referenciaron haber recibido muestras de productos.
Promoción de sucedáneos mediante:	En 14 de las 16 ciudades referenciaron haber recibido muestras de productos en puntos de venta y encontraron descuentos a consumidores, exhibidores especiales, afiches sobre el exhibidor y ventas vinculadas.
Entrega de donaciones y ventas con precio especial a instituciones de salud.	En 14 de las 16 ciudades referenciaron haber recibido muestras y donaciones de productos en puntos de venta
Entrega de muestras en establecimientos de salud	En 10 de las 16 ciudades, se encontró que las mujeres gestantes y madres lactantes recibieron en la institución de salud muestras gratis
Entrega de incentivos materiales y financieros a los agentes de salud	En 13 de las 16 ciudades, los agentes de la salud recibieron regalos
Declaración de propiedades de salud en las etiquetas y falta de información requerida	Se encontró que, en 20 de 21 marcas reportadas de leches de fórmula, hacen declaraciones sobre propiedades sobre nutrición.
Etiquetas de alimentos que recomiendan su consumo desde los 4 meses o recomiendan dar el producto en biberón	Se encontraron 5 productos que son recomendados antes de los 6 meses o no estipulan para qué edades recomendado

En el año 2016 se inicia el proceso de actualización del Decreto 1397, estableciendo los elementos técnicos que deben ser tenidos en cuenta para la nueva normatividad, integrando el marco normativo internacional y nacional para la regulación de las prácticas de comercialización y publicidad de las fórmulas para lactantes y alimentos complementarios. Se hizo una propuesta de actualización en el marco de una mesa técnica con el INVIMA y se diseñó un acta de vigilancia e inspección que una vez probada en varias entidades regionales evidencio los vacíos de la norma nacional. Sin embargo, en el año 2018 debido a los procesos normativos cambiantes en el país, como lo es la entrada del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, según el cual, los procesos normativos que puedan afectar el comercio, debe realizar un proceso de análisis de impacto normativo, mediante el cual se determina la mejora alternativa que puede contribuir a solucionar un problema, se convocó a una mesa técnica de trabajo integrada por INVIMA, Supersalud, Superintendencia de Industria y Comercio, Universidad Nacional y este Ministerio, en la cual se realizó el proceso de análisis avanzando en la determinación del problema, los objetivos y las alternativas que pueden contribuir al mejoramiento de la alimentación del lactante. Es así como según las nuevas directivas a nivel reglamentario dadas por el Ministerio de Comercio en el Decreto 1074 de 2015 y el Decreto 1595 de 2015, se inició la vigencia revisando el documento de avance del proceso denominado Análisis de Impacto Normativo (AIN), resultante de la mesa técnica de trabajo de 2018. A partir de éste se organizó el documento problema de la lactancia materna, el cual fue publicado para observaciones, recibiendo los comentarios del mismo y dando respuesta a los participantes, también de forma pública. Luego se continuo la construcción del documento AIN identificando actores, alternativas de solución e impactos de los mismos.

202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 30 de 66

En 2020, teniendo en cuenta que el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, ha sido actualizado mediante los documentos de la Asamblea Mundial de la Salud y como resultado incluyó dentro de sus restricciones de comercialización a los productos industriales dirigidos a menores de tres años, se hace revisión de la normatividad nacional y se establece que nuestro marco normativo es antiguo y no está acorde a los procesos de actualización técnica de la industria de alimentos ni tampoco a las estrategias de comercialización y mercadeo usadas actualmente para la promoción de estos productos dirigidos a este grupo de población. Acorde a lo anterior, y con el objeto de abordar el tema de los alimentos empacados para menores de tres años y su procesamiento, composición, requisitos técnicos y comercialización, se inicia un proceso metodológico de Análisis de Impacto Normativo – AIN el cual busca encontrar la mejor alternativa que permita contribuir de manera efectiva en el mejoramiento de la situación nutricional de población infantil, no solo enfocado en la actualización del Decreto 1397 sino también de las normas técnicas dirigidas a los alimentos para menores de tres años. A la fecha se ha trabajado con el INVIMA en el establecimiento del documento problema, el cual está listo para ser publicado y recibir observaciones que conlleven al establecimiento de alternativas y soluciones para el mejoramiento de marco normativo nacional relacionado con el Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna.

11. Por favor especifique el cronograma del proyecto por medio del cual se formulará el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030 y el avance en la ejecución de este.

Respuesta. La formulación del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria (PDLMAC) 2021-2030 se promovió desde la Gran Alianza por la Nutrición y se inició desde el año 2020 a través del Convenio de Asociación No. 314-20 suscrito entre la Fundación Salutia y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE, proceso que se adelanta en el marco de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia -CIPI- y donde recibimos especial acompañamiento técnico del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y la Fundación Éxito. Dicho proyecto dio inicio con actividades relacionadas con la valoración y análisis de los aspectos principales del Plan Decenal de Lactancia Materna –PDLM- 2010-2020. Con estos insumos y de acuerdo con el cronograma de Formulación del nuevo Plan, se tiene contemplada su entrega final en junio de 2021.

A continuación, se presenta el cronograma del proyecto para la formulación del PDLMAC para la vigencia 2021-2030:



Durante los meses de octubre a diciembre de 2020 se desarrollaron las actividades y productos de validación de efectos del PDLM 2010-2020:



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 31 de 66

En el 2020 se llevó a cabo una valoración de los efectos del PDLM 2010-2020, permitiendo la identificación de dificultades, retos, lecciones aprendidas y recomendaciones para el fortalecimiento, formulación y actualización del siguiente instrumento de política pública, de largo alcance, para la promoción y protección de la Lactancia Materna – LM- en la vigencia 2021-2030. Para valorar los efectos del PDLM 2010-2020, se partió del planteamiento de las siguientes preguntas orientadoras relacionadas con efectos o resultados:

- ¿Qué y cuánto se ha avanzado en el logro de los objetivos generales y de las metas del PDLM 2010-2020?
- ¿En qué medida se lograron los resultados?

Para el proceso de la validación de efectos se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud y consecución de fuentes oficiales de información: Bases de datos del ICBF: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional -ENSIN 2010 y 2015, Encuesta Nacional de Situación Nutricional de los Pueblos Indígenas -ENSANI-, Sistema de Información Misional Cuéntame 2017 – 2020.
- Información del cubo de indicadores del Sistema Integrado de Información de la Protección Social -SISPRO-, cálculos del grupo de estimaciones de mortalidad infantil de la ONU, el Sistema Único de Información de la Niñez -SIUN- del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF (ICBF y Banco Mundial).
- Revisión documental para identificar resultados oficiales de lactancia materna que faciliten el seguimiento al cumplimiento de metas.
- Seguimiento al cumplimiento de las metas: elaboración de tablas, gráficas y mapas y análisis frente a las metas con base en la ENSIN, ENSANI, SISPRO y la Encuesta Longitudinal Colombiana de la Universidad de Los Andes -ELCA⁸.
- Desarrollo del análisis de determinantes a partir de los resultados de la ENSIN 2015, estimaciones con las siguientes variables dependientes:
 - Lactancia materna exclusiva
 - Duración total de la lactancia materna
 - Inicio temprano de la lactancia
 - Frecuencia alimentaria mínima aceptable en amamantados de 6 a 9 meses
 - Desarrollo del análisis de determinantes a partir de la ENSIN 2015,
- Estimaciones con las siguientes variables dependientes:
 - Análisis de determinantes a partir de la ENSIN 2015:

Lactancia materna exclusiva

- Determinantes con relación positiva: Número de hijos de la mujer, etnia: indígena.
- Determinantes con relación negativa: Inseguridad alimentaria en el hogar severa, madre trabajó después del parto.

Duración total de la lactancia materna

⁸ La ELCA es una encuesta longitudinal que sigue cada tres años a aproximadamente 10.000 hogares colombianos en zonas urbanas y rurales de Colombia. La intención de la iniciativa es hacerle seguimiento a estos mismos hogares durante 12 años, de los cuales ya han transcurrido 6. El objetivo principal de la encuesta es aumentar la comprensión de los cambios sociales y económicos a nivel individuales y de los hogares, proveyendo información sobre el comportamiento de éstos en el tiempo y su efecto sobre el bienestar. La encuesta inició en el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Facultad de Economía durante el primer semestre de 2007. Disponible en <https://encuestalongitudinal.uniandes.edu.co/es/elca/que-es-la-elca>



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 32 de 66

- Determinantes con relación positiva: Número de hijos de la mujer, Inseguridad alimentaria en el hogar moderada.
- Determinantes con relación negativa: Región Pacífica, edad de la madre, Nivel educativo de la madre bajo.

Inicio temprano de la lactancia

- Determinantes con relación positiva: Número de hijos de la mujer, semanas de embarazo al nacer
- Determinantes con relación negativa: Región Oriental, etnia: Negro/Afro

Frecuencia alimentaria mínima aceptable en amamantados de 6 a 9 meses

- Determinantes con relación positiva: Parto Institucional, inseguridad alimentaria en el hogar leve
- Determinantes con relación negativa: Ninguno de los determinantes analizados
- Trabajo de campo – Actores entrevistados:
 - Se ejecutaron 70 entrevistas, 23 en modalidad grupal y 47 en modalidad individual, como se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 13. Actores clave referidos para entrevistas

GRUPO DE ACTORES				(NÚMERO DE ACTORES CLAVE) Y SUS DEPENDENCIAS
ACTORES INSTITUCIONALES DEL ORDEN NACIONAL				(3) Ministerio de Salud y Protección Social: Grupo Curso de vida y Subdirección de salud nutricional, alimentos y bebidas.
				(1) Ministerio de Educación: Dirección de Primera Infancia.
				(4) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): Dirección de Nutrición y Dirección de Primera infancia
TOTAL				8 ACTORES
ACTORES INSTITUCIONALES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES/ ENTIDADES COOPERANTES				(4) Entidades internacionales: Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez y la Infancia (UNICEF), Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Acción contra el hambre (ACH).
TOTAL				4 ACTORES
ACTORES INSTITUCIONALES DEL ORDEN LOCAL / DISTRITAL / TERRITORIAL				Secretarías de Salud Departamental: Referentes de Seguridad Alimentaria y Nutricional
				(1) Boyacá, (1) Cundinamarca, (1) Bogotá, (1) Tolima, (1) Huila, (1) Antioquia, (1) Caldas, (1) Risaralda, (1) Quindío, (1) Chocó, (1) Valle del Cauca, (1) Cauca, (1) Nariño, (1) Buenaventura, (1) Córdoba, (1) Sucre, (1) Bolívar, (1) Atlántico, (1) Magdalena, (1) Cesar, (1) Guajira, (1) Cartagena, (1) Barranquilla, (1) Santander, (1) Norte de Santander, (1) Arauca, (1) Casanare, (1) Meta,



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 33 de 66

GRUPO DE ACTORES	(NÚMERO DE ACTORES CLAVE) Y SUS DEPENDENCIAS
	(1) Vichada, (1) Caquetá, (1) Putumayo, (1) Guainía, (1) Guaviare, (1) Vaupés, (1) Amazonas
TOTAL	36 ACTORES
COMITÉS DE LM/ COMITÉS SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL / REFERENTES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Comité Distrital de LM (Bogotá)
	Comité LM Cali
	Comité LM Regional del Caribe
	Comité Seguridad Alimentaria Región Central
	Comité Seguridad Alimentaria Región Pacífico
	Comité Seguridad Alimentaria Región Eje Cafetero
	Comité Seguridad Alimentaria Región Orinoquía
	Comité Seguridad Alimentaria Región Amazonía
TOTAL	8 COMITÉS
ACTORES EAPB-EPS	Coordinadores de Promoción y Prevención Entidades Administradoras de Planes de Beneficios: COOSALUD EPS, SALUD Total EPS, ASMET SALUD
TOTAL	3 ACTORES
IPS	(4) IPS IAMI: Hospital San Vicente Fundación, IPS Mired, Cafam, IPS, ICBF Yopal
	(2) IPS privada: Salud Yopal, María Inmaculada
TOTAL	6 ACTORES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	(1) Liga de la Leche
	(1) Asociación de Parteras Unidas del Pacífico – ASOPARUPA
	(1) La organización de los pueblos indígenas de la amazonia colombiana –OPIAC
	(1) Fundación Camino Claro
	(1) Colectivo Mamaquilla
	(1) Educar Consumidores
	(1) RedPapaz
	(1) IBFAN
TOTAL	8 ACTORES
ACTORES DE LA ACADEMIA	(1) Universidad Nacional de Colombia
	(1) Universidad Industrial de Santander
	(1) Universidad de Antioquia
TOTAL	3 ACTORES
PROFESIONALES DE LA SALUD EXPERTOS EN LM	(3) Profesionales especializados con experiencia en temas relacionados con la LM
TOTAL	3 ACTORES
MADRES CON HIJAS-OS DE 0 A 36 MESES	(2) Madres por cada región: Amazonía (1), Caribe, Central, Eje cafetero, Orinoquía, Pacífico, Santanderes
TOTAL	14 ACTORES



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 34 de 66

GRUPO DE ACTORES	(NÚMERO DE ACTORES CLAVE) Y SUS DEPENDENCIAS
ACTORES DE LA EMPRESA (PÚBLICA Y PRIVADA)	(1) Colsubsidio, (1) Banco de Bogotá (1) Departamento Administrativo de Función Pública, (1) Concejo de Bogotá
TOTAL	4 ACTORES

Fuente: Informe de resultados de la valoración de efectos

Se anexa el informe de resultados de valoración de efectos del PDLM 2010-2020, en donde se encuentra de manera más detallada la metodología y los respectivos resultados (Anexo 1).

A. Análisis institucional del PDLM 2010-2020

El análisis institucional parte de una definición conceptual y metodológica que permita abarcar de manera coherente los elementos necesarios para su desarrollo. El concepto central de este componente es el de institución, que es entendida en su sentido más amplio como un conjunto de prescripciones y limitaciones que los seres humanos usan para organizar todo tipo de interacciones repetitivas y estructuradas (Ostrom, Understanding Institutional Diversity, 2005), que pueden incluir reglas, normas y estrategias compartidas. Adicionalmente, las instituciones pueden ser normas formales e informales: las primeras, caracterizadas por las leyes o normas de carácter coercitivo-coactivo; y las segundas, como reglas en uso, basadas en la costumbre y los modos de proceder (North, 1990)⁹.

Partiendo de esa definición, se estableció que la metodología más pertinente para el análisis institucional era el Marco de Análisis y Desarrollo Institucional (IAD) desarrollado por la politóloga Elinor Ostrom. Sobre las bases de la teoría de la elección racional y la teoría institucionalista, el IAD ofrece una serie de elementos para tener en cuenta al estudiar el uso de recursos en contextos donde los arreglos institucionales afectan el comportamiento de individuos mediante incentivos (Ostrom, 2000), como lo son el análisis de sus actores y sus interacciones en escenarios determinados o las reglas que definen esas interacciones. A continuación, se enumeran los pasos para desarrollar la metodología propuesta:

Definición de las variables pertinentes para el análisis institucional:

- Actores: los actores que, desde sus competencias, tiene acciones en el marco de la política de LM, y desempeñan ciertos roles en los escenarios en los que participan.
- Escenarios de acción: situaciones en las que los actores de la política de LM interactúan entre sí (Comités, mesas, programas específicos, vigilancia y control, comunicación)
- Reglas: reglas formales e informales que definen la posición de los actores, su autoridad, su misión, la manera en que circula la información.
- Instrumentos de política: documentos de planeación o de política o en general 'configuraciones institucionales' que incorporan responsabilidades a los actores (planeación, implementación, monitoreo). Ejemplo: CONPES, Planes de Desarrollo Territorial.

Mapeo de actores

Se diseñó una matriz en Excel específica para la identificación y caracterización de los actores que participan en la política de lactancia materna (LM), con las siguientes características:

- Se partió de la competencia o misión de cada uno de los actores y se completa con las acciones puntuales

⁹ North, D. (1990). Institutions, Institutional Change and Economic. Cambridge: Cambridge University.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 35 de 66

en el marco del PDLM 2010-2020 y los espacios formales en los que participa.

- Funciona como punto de partida y se complementó con base en la información primaria y secundaria que se recolectó y analizó.

Se anexa el documento de Análisis institucional del PDLM 2010-2020 (Anexo 2).

B. Metodología para la actualización del PDLMAC para la vigencia 2021-2030

De acuerdo con el Plan de trabajo del Convenio la propuesta metodológica (Anexo 3) se estructuró en los siguientes momentos para la actualización:

- **Momento preparatorio y de alistamiento:**

Se definió la base técnica para la construcción participativa de acuerdo con cinco agrupaciones de categorías (Análisis de situación, Marco de Compromiso, Marco de Acción, Marco de Gestión y Marco de Medición) y los instrumentos a aplicar. Se consolidaron los insumos disponibles (Evaluación de procesos del PDLM 2010-2020 realizado en 2016, Valoración de efectos del PDLM 2010-2020, Análisis institucional del PDLM 2010-2020, el cumplimiento de las recomendaciones por los actores clave establecidas en la evaluación de procesos del PDLM 2010-2020); se definió la estructura de actualización; se organizó el inventario de actores y la selección para la participación en el proceso de consulta. Se realizó la preparación técnica, metodológica y logística cuya ejecución fue virtual.

- **Momento de construcción participativa:**

Corresponde a la aplicación de instrumentos y recolección de información para la actualización. Incluye el procesamiento, análisis y consolidación de lo recolectado. Los métodos propuestos para la formulación del PDLMAC 2021-2030 se organizan de acuerdo con las opciones de amplia participación de los actores señalados y los campos de aportes y construcción colectiva. De esta forma se dividen en:

Métodos de consulta ampliada:

Los métodos de **consulta ampliada** relacionados con espacios de participación vía web, cuestionario institucional y redes sociales, dirigidos a establecer canales abiertos que permitan, a partir de una amplia divulgación, que los ciudadanos, las mujeres lactantes y no lactantes, las familias, los jóvenes, distintos funcionarios y contratistas de las entidades, expertos, entre muchos otros aporten a la construcción del PDLMAC por medios virtuales de fácil interacción.

Se dispuso en páginas web del ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social, Presidencia de la República –De Cero a Siempre-, Fundación Éxito y Fundación Salutia y Niñez Ya (Sociedad Civil por la Niñez) un cuestionario sencillo en el que se indagó por las experiencias en lactancia materna, las situaciones problemáticas que identifica, lo que les ha funcionado para la lactancia materna y alimentación complementaria; lo que consideran barreras para la lactancia materna y la complementación alimentaria. La misma se encuentra en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/MTYu0pbJHE>

También se generaron por redes sociales mensajes e imágenes relacionadas con la situación de las niñas y los niños, la lactancia materna y alimentación complementaria, que buscaban originar reacciones del público en general; preguntas de debate; enunciados afirmativos que susciten consensos o disensos; recolección de experiencias; entre algunas posibilidades. La misma se encuentra en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/ixEb3y4WQ5>

Se envió el siguiente cuestionario institucional a los actores nacionales como ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social, a los actores territoriales: Secretarios de Salud Departamentales, las regionales de ICBF y Prosperidad Social



*** 202121400688121 ***

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 36 de 66

y la industria de alimentos.

* Cuestionario institucional PARTE 1: <https://imsva91-ctp.trendmicro.com:443/wis/click-time/v1/query?url=https%3a%2f%2fdocs.google.com%2fforms%2fd%2fe%2f1FAIpQLSdVUg%5fM%2dTd93Jbumvk1Z3J4qqOPJxgQBZ1L4BT5z7rnZKf0g%2fviewform%3fus%3dsf%5flink&umid=1B9A3249-BE67-7205-8D6C-34EEB74C3289&auth=a4301a084ec7102218aed6d71a715d05fd4830ad-e0056582582ff2c89ea06fb294dbb937824c31d8&https://imsva91-ctp.trendmicro.com/wis/click-time/v1/query?url=https%3a%2f%2fdocs.google.com%2fforms%2fd%2fe%2f1FAIpQLSdVUg%5fM%2dTd93Jbumvk1Z3J4qqOPJxgQBZ1L4BT5z7rnZKf0g%2fviewform%3fus%3dsf%5flink&umid=1B9A3249-BE67-7205-8D6C-34EEB74C3289&auth=a4301a084ec7102218aed6d71a715d05fd4830ad-e0056582582ff2c89ea06fb294dbb937824c31d8>

* Cuestionario institucional PARTE 2: <https://imsva91-ctp.trendmicro.com:443/wis/click-time/v1/query?url=https%3a%2f%2fdocs.google.com%2fforms%2fd%2fe%2f1FAIpQLSc7yFW5yBBUUUygykVWU6AMf4TRA-TLhn0%2dOoUUtDXzp%2dlBsg%2fviewform%3fusp%3dsf%5flink&umid=1B9A3249-BE67-7205-8D6C-34EEB74C3289&auth=a4301a084ec7102218aed6d71a715d05fd4830ad-8b306b7772f094b3ed82afe2fe33e61c6fbd1aac&https://imsva91-ctp.trendmicro.com/wis/click-time/v1/query?url=https%3a%2f%2fdocs.google.com%2fforms%2fd%2fe%2f1FAIpQLSc7yFW5yBBUUUygykVWU6AMf4TRA-TLhn0%2dOoUUtDXzp%2dlBsg%2fviewform%3fusp%3dsf%5flink&umid=1B9A3249-BE67-7205-8D6C-34EEB74C3289&auth=a4301a084ec7102218aed6d71a715d05fd4830ad-8b306b7772f094b3ed82afe2fe33e61c6fbd1aac>

Métodos de consulta concentrada

Los métodos de **consulta concentrada** que se refieren a las mesas de trabajo institucionales y territoriales (sectoriales e intersectoriales); grupos focales con personas y representantes de las comunidades, organizaciones y grupos de interés; y entrevistas semiestructuradas con expertos, partes interesadas, experiencias exitosas, autoridades y líderes; cuyo alcance se concentra y profundiza en aspectos del PDLMAC, desde las experticias y roles sociales e institucionales que cada actor convocado y participante cumple y tiene.

Un primer grupo se concentró en la oferta programática disponible y las capacidades institucionales y territoriales, técnica y funcionales relacionadas con esta; en segundo lugar espacios de diálogo con comunidades, autoridades, líderes, mujeres y hombres involucrados con la lactancia materna y la alimentación complementaria para recibir sus percepciones y propuestas con énfasis en los ámbitos de micro decisión y el abordaje de diferenciales; y un tercer grupo de recopilación de análisis y propuestas desde agencias internacionales, expertos nacionales y líderes.

En la ilustración 1 se muestra la relación entre los métodos a utilizar para la formulación y las actividades que estructuran el proceso y que se ordenan en:

- **Base para la construcción** que corresponde a la preparación técnica de los contenidos que ilustran la situación de partida y los contenidos estratégicos y de operación fundamentales a partir de los cuales se organizó la reflexión colectiva para la formulación. Incluyó toda la preparación de instrumentos y su aplicación virtual; la identificación de actores su contacto e invitación a participar.
- **Construcción participativa** que se refiere al despliegue analítico con la participación de los actores involucrados y la aplicación de la propuesta metodológica; la recolección y organización de la información recibida. El énfasis del proceso de construcción tuvo como referente central los territorios y sus diferenciales en el país.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 37 de 66

- **Síntesis de formulación** y producción del documento del PDLMAC 2021-2030 para su validación, la que se realizará con expertos internacionales y nacionales; responsables institucionales y territoriales; y, representantes sociales, logrando con sus aportes y recomendaciones un documento validado, el cual se encuentra en estructuración a partir de los insumos y aportes recibidos hasta el momento.

Ilustración 1 Métodos y actividades para la formulación del PDLMAC 2021-2030



Fuente: Elaboración propia

El momento de validación también contará con espacios definidos y una metodología que orienta y sistematiza este proceso como soporte de las decisiones finales de ajuste del nuevo PDLMAC para la vigencia 2021.

- **Momento de producción del documento preliminar:** En este momento, se articulan las bases y documentos iniciales con los insumos de la construcción participativa, su análisis y síntesis, obteniendo un documento preliminar del PDLM actualizado para ser puesto en validación. En estos momentos, se encuentra el equipo técnico de la Fundación Salutia terminando de analizar la información recopilada, tanto por los métodos ampliados como los métodos concentrados, con una fecha prevista para la entrega de la primera versión del documento el 15 de mayo de 2021.

A continuación, se presentan las actividades pendientes del cronograma para la actualización del PDLMAC 2021-2030:

- **Momento de validación de la actualización del PDLMAC 2021-2030:** Se pone a consideración de expertos y responsables relevantes el documento para su validación y recomendaciones. Se tiene programada esta actividad para la semana del 17 al 21 de mayo de 2021.
- **Momento de ajuste definitivo del documento del PDLMAC 2021-2030 actualizado:** Se produce el documento ajustado de acuerdo con la retroalimentación recibida de la validación; y se pone a consideración de las entidades que lideran el proyecto. Se tiene programada esta actividad para la semana del 21 al 28 de mayo. La revisión de estilo del documento y su respectiva diagramación digital se realizarán entre 1 al 18 de junio de 2021.
- **Socialización del documento del PDLMAC 2031-2030.** Se diseñó el plan de comunicaciones en donde se presenta el proceso de socialización y divulgación del PDLMAC 2021-2030 que se realizará durante el mes



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 38 de 66

de junio (Anexo 4).

- 12. Presente resumen de la estrategia de financiación incluido el convenio de cooperación, firmado en el mes de octubre del año 2020, para la formulación de la Hoja de Ruta del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030.**

Respuesta. El proyecto se desarrolla en el marco del Convenio de Asociación No. 314-20, suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República –DAPRE- y la Fundación Salutia Centro de estudios, innovación e investigación en salud. El valor total del convenio es setecientos noventa y dos millones ochocientos diecinueve mil quinientos cuarenta y siete pesos m/cte. (\$792.819.547,00), el cual fue aportado en dinero por las partes que suscribieron el convenio de la siguiente manera:

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	\$ 497.135.483,50
Fundación Salutia (recursos propios)	\$ 295.684.063,50

- 13. Por favor presente un resumen ejecutivo del diagnóstico inicial y la línea base de indicadores que ha sido tomada en cuenta para la formulación del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021- 2030.**

Respuesta. Para la actualización del PDLMAC 2021-2030 se tuvo en cuenta los resultados tanto cuantitativos como cualitativos de la Valoración de Efectos del Plan Decenal de Lactancia Materna –PDLM- 2010-2020 (Anexo 1):

Meta 1: Lograr que en todo el territorio nacional para el 2015 la duración de la LME sea de seis meses y mantener de forma permanente este logro

El cumplimiento de esta meta está basado en el indicador de Lactancia Materna Exclusiva -LME. Para efectos de la verificación, nos basamos en la definición oficial del indicador de la ENSIN 2015.

LME antes de los seis meses: proporción de lactantes de 0 a 5 meses de edad alimentados exclusivamente con leche materna durante el día anterior. Este indicador incluye los lactantes amamantados por nodrizas, aquellos alimentados con leche materna extraída, así como quienes solamente recibieron sales de rehidratación oral (SRO), gotas, jarabes, vitaminas, minerales y medicinas. No permite que el lactante reciba cualquier otra cosa. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2020, p. 63).

La gráfica 2 muestra los resultados de fuentes oficiales, entre ellas la ENSIN. Lo esperado sería que el 100% de los lactantes de 0 a 5 meses de edad sean alimentados exclusivamente con leche materna. De acuerdo con la ENSIN 2015, la meta 1 no se cumplió y tiene un comportamiento decreciente. Aunque el número de personas consultadas en la muestra para calcular el indicador es más amplio comparado con 2010, cabe resaltar la anotación de la ENSIN 2015 sobre el tamaño de la muestra:

Número total de individuos en cada categoría sin ponderar. No es correcto calcular los porcentajes con base en los “n” presentados; estos se calculan a partir de una muestra compleja en la cual se tienen en cuenta ponderaciones de casos y etapas de diseño. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2020, p.285)



202121400688121

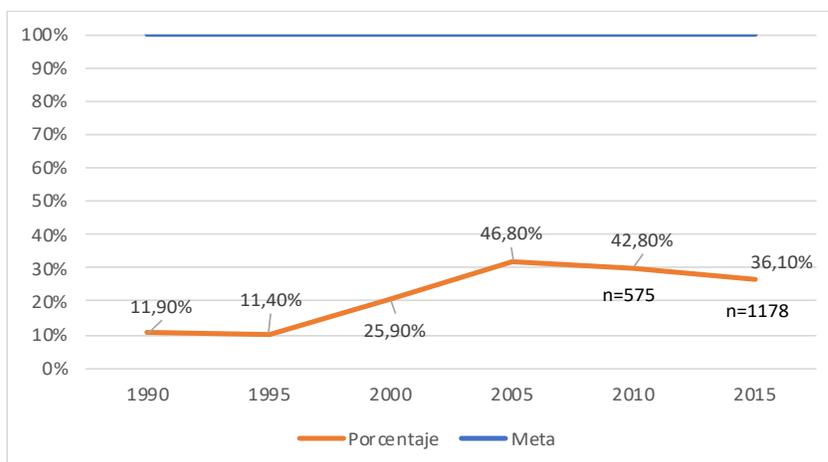
Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 39 de 66

Gráfica 2. Meta 1: Porcentaje de niños y niñas menores de 6 meses de edad que reciben LME en Colombia, 1990 a 2015



Fuente: ENSIN 2015.

Similarmente, los cálculos propios a partir de la ELCA10 muestran falta de cumplimiento en esta meta, donde el 34,1% de niños y niñas menores de 6 meses reciben LME.

En particular, se observa que en la ENSIN 2015 la región con mayor proporción de niños y niñas menores de 6 meses de edad que reciben LME se localiza en la Región Pacífico (45,9%) y en Bogotá (45,6%), seguido de Región Orinoquía – Amazonía (41,9%) y la Región Oriental (41,2%). En contraste, las proporciones más bajas se ubican en la Región Central (36,1%) y Atlántica (20,5%).

Esto va en línea con los resultados de la ELCA, donde, para la zona urbana, se observa que la región Pacífica (74,2%) reporta una mayor proporción de menores de 6 meses que reciben LME, seguido de Bogotá (56,1%) y la Región Oriental (32%), mientras que las regiones Central (21,2%) y Atlántica (21,3%) muestran menores proporciones. Similarmente, en la zona rural de la ELCA se observa que la Región Cundi-Boyacense (45,6%) y el Eje Cafetero (60,8%) tienen una mayor proporción de menores de 6 meses con LME en comparación con la Región Atlántica (12,1%).

La Gráfica 3 muestra la proporción de lactantes amamantados de forma exclusiva por 6 meses o más frente a la meta, y el número de niños valorados en 17 pueblos identificados por la ENSANI.

La Tabla 14 presenta información sobre la duración mínima y máxima de la LME, rango de meses, según la ENSANI11. Es importante resaltar que 3 pueblos reportaron 0 meses de LME, el 2,9% en el Pueblo Ette Ennaka, el 4,3% para el

¹⁰ La ELCA es una encuesta longitudinal que sigue cada tres años a aproximadamente 10.000 hogares colombianos en zonas urbanas y rurales de Colombia. Mayor información en <https://encuestalongitudinal.uniandes.edu.co/es/elca/que-es-la-elca>

¹¹ Quiere decir que los lactantes que menos amamantaron lo hicieron por 8 meses y los que más lo hicieron fue por 12 meses.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

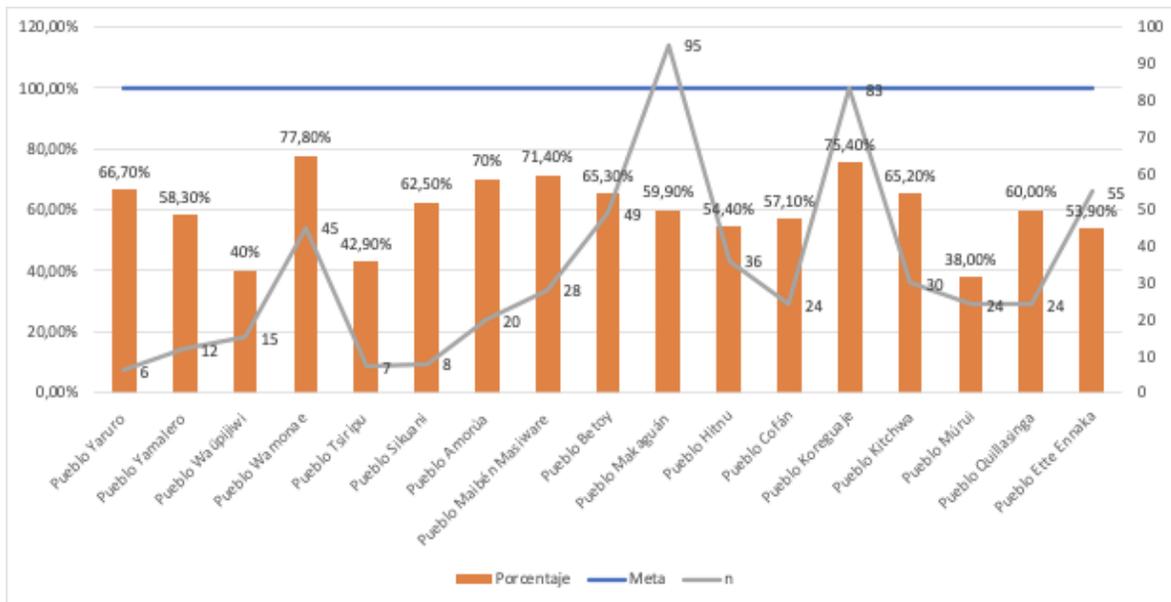
Radicado No.: 202121400688121

Fecha: 04-05-2021

Página 40 de 66

Pueblo Kitchwa y el 31,7% para el Pueblo Múruí.

Gráfica 3. Meta 1: Resultados LME en los pueblos indígenas de la ENSANI



Fuente: Elaboración propia con base en la ENSANI 2015.

Tabla 14. Meta 1: duración de la LME, enfoque étnico con base en el ENSANI

Pueblo Yaruro	Pueblo Yamalero	Pueblo Waüpijiwi	Pueblo Wamona e	Pueblo Tsiripu	Pueblo Sikuaní	Pueblo Amorúa	Pueblo Maibén Masiware	Pueblo Betoy
8 – 12 meses	6 – 10 meses	3 – 12 meses	1 – 12 meses	5 – 9 meses	1 – 8 meses	3 – 12 meses	3 – 12 meses	1 – 28 meses
Pueblo Makaguán	Pueblo Hitnu	Pueblo Cofán	Pueblo Koreguaje	Pueblo Kitchwa	Pueblo Múruí	Pueblo Quillasinga	Pueblo Ete Ennaka	
1 – 12 meses	1 – 12 meses	1 – 12 meses	1 – 21 meses	0 – 12 meses	0 – 15 meses	1 – 8 meses	0 – 12 meses	

Fuente: Elaboración propia con base en la ENSANI.

Finalmente, gracias a la riqueza de la información del ICBF y su sistema Cuéntame, es posible analizar esta meta en los niños y niñas beneficiarios de los diferentes programas y servicios de este instituto¹², para los años 2017 a 2020

¹² Limitaciones del Cuéntame: es importante anotar que los datos derivados de este sistema de información no son representativos de la totalidad de la población colombiana, puesto que está centrado en población vulnerable beneficiaria de los programas y servicios del ICBF, por lo que sus estadísticas solo les representan a ellos. Adicionalmente, no todos los beneficiarios que ingresan a los servicios de esta institución se encuentran



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

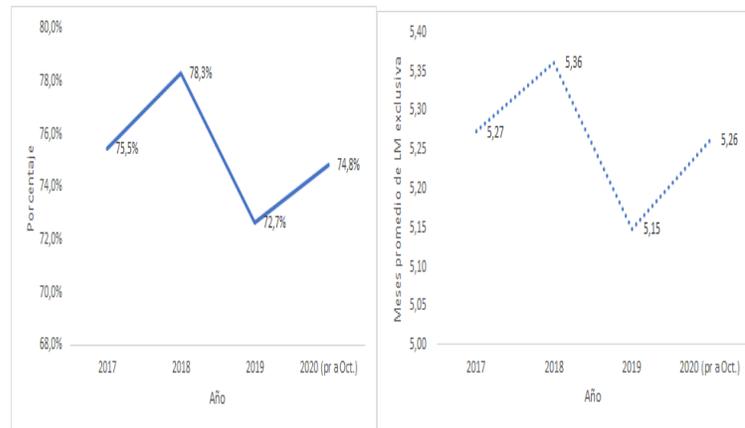
Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 41 de 66

(pr)¹³. Allí se observa que la proporción de los beneficiarios que han recibido LME de seis meses o más ha oscilado entre el 72,7% y el 78,3%, con un tiempo promedio de duración de la lactancia de 5 meses, lo que indica que aún esta población focalizada y expuesta a más información que el resto de la población se encuentra a más de 20 p.p. de la meta establecida. Sin embargo, se puede evidenciar una relación positiva entre el resultado de los indicadores de LME y el hecho de ser beneficiarios de los servicios del ICBF.

Gráfica 4. Meta 1: Resultados LME en los beneficiarios del ICBF (Izq.) % niños y niñas que tienen LME de 6 meses o más (Der.) Tiempo promedio de la duración de la LME



Fuente: Elaboración propia a partir de Cuéntame - ICBF

Al desagregar por sexo no se evidencian mayores diferencias en la tendencia nacional, se resalta únicamente que esta proporción es mayor en niños que en niñas, además que, en línea con lo evidenciado en las cifras nacionales, en el año 2019 hubo un descenso en esta proporción y que según la información a octubre de 2020 ha tenido un repunte:

Gráfica 5. Meta 1: Resultados LME de 6 meses o más en los beneficiarios del ICBF, según sexo

en la etapa de gestación o en los primeros días de nacidos, sino que pueden ingresar a las modalidades en momentos posteriores al nacimiento y previos a los 6 meses, o inclusive en edades superiores a los 6 meses de edad, por lo que para el ICBF incidir sobre las metas analizadas puede ser inviable.

¹³ La información de 2020 es de carácter preliminar, puesto que corresponde al corte de 31 de octubre.



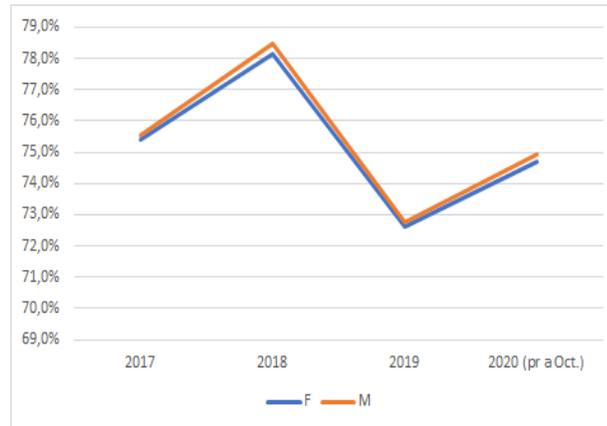
202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 42 de 66



Fuente: Elaboración propia a partir de Cuéntame - ICBF

De otra parte, un análisis de esta meta para los beneficiarios del ICBF a nivel departamental¹⁴ señala que los departamentos de San Andrés y Providencia, Cesar y Sucre, tienen una menor proporción de niños y niñas con una LME de 6 meses o más, oscilando entre el 46,6% y 71,1% de los beneficiarios entre 2017 y 2020 (pr), con un tiempo promedio de LME que fluctuaba entre los 4 y 5 meses, de la misma manera, se evidencia que los departamentos con mayor proporción de beneficiarios que cumplen esta condición entre 2017 y 2020 (pr) fueron Nariño, Guaviare y Amazonas, con proporciones que rondaron el 81,8% y 93,6%. Así, los resultados departamentales del sistema Cuéntame están acordes con lo identificado por la ENSIN, a saber, que la Región Atlántica o Caribe tiene una menor proporción de niños y niñas menores de 6 meses que reciben LME.

Meta 2: Lograr que en Colombia la duración total de la LM sea de 24 meses y más en el 2015 y mantener este logro de forma permanente ¹⁵

El cumplimiento de esta meta está basado en el indicador de duración de la Lactancia Materna –LM- Total. Para efectos de la verificación, nos basamos en dos indicadores de la ENSIN 2015: “Duración de la LM: mediana de la duración de la LM total entre los niños y niñas de 0 a 35 meses de edad” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2020, p 63), y “LM continúa a los dos años de vida: proporción de niños y niñas de 20 a 23 meses de edad que fueron amamantados durante el día anterior” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2020, p 63).

La Gráfica 6 y 7 muestran los resultados de fuentes oficiales. De acuerdo con la ENSIN 2015, la meta 2 no se cumplió y tiene una tendencia decreciente.

Gráfica 6. Meta 2: resultados generales duración de la LM total (mediana)

¹⁴ Tomando como referencia la dirección regional del ICBF en la cual se le prestó los servicios a los beneficiarios

¹⁵ Para evaluar esta meta se están considerando las dos formas de medición en mediana y porcentaje, se consideró que es prudente dejar los dos indicadores, la mediana que fue la forma de medición histórica, y el porcentaje que es la nueva forma de medición avalada y comparativa a nivel internacional.



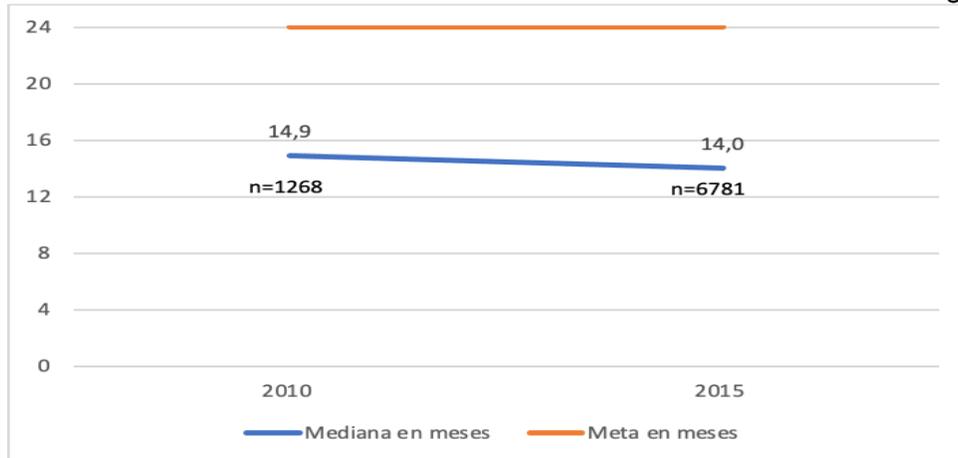
202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

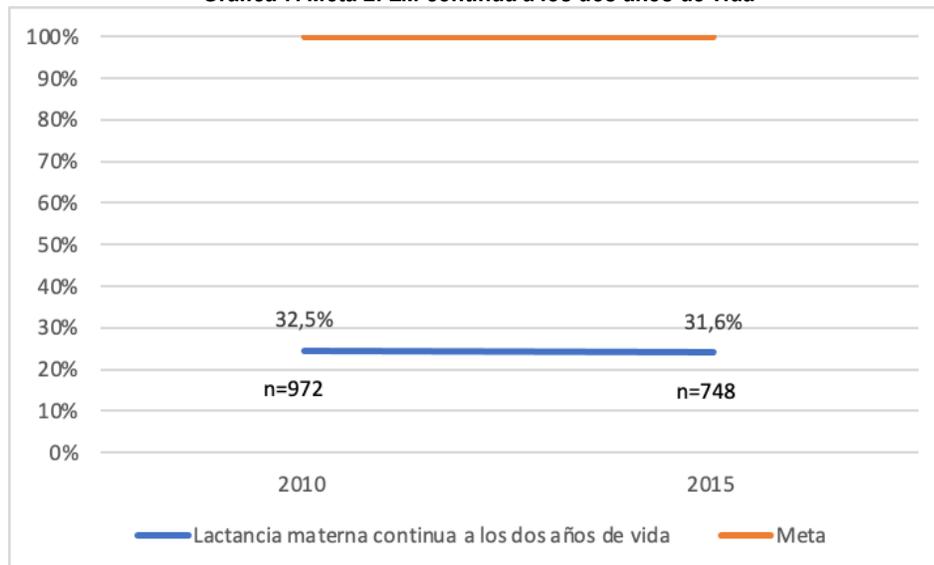
Fecha: **04-05-2021**

Página 43 de 66



Fuente: Elaboración propia con base en la ENSIN.

Gráfica 7. Meta 2: LM continúa a los dos años de vida



Fuente: Elaboración propia con base en la ENSIN.

El cumplimiento de la meta 2 tampoco se alcanza si se analiza la fuente no oficial, donde los resultados de la duración de la LM total entre los niños y niñas de 0 a 35 meses de edad (mediana) indican que este no superó los 6 meses, a su vez la proporción de niños y niñas de 20 a 23 meses con LM fue del 41,2% (CEDE, 2020)¹⁶.

En general, se observa que la meta no se cumple en ninguna de las regiones identificadas en ambas fuentes, sin embargo, la región de la Orinoquía – Amazonía en la ENSIN es la que mejor se aproxima a la meta con una mediana

¹⁶ Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico – CEDE (2020). Datos ELCA ronda 2.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 44 de 66

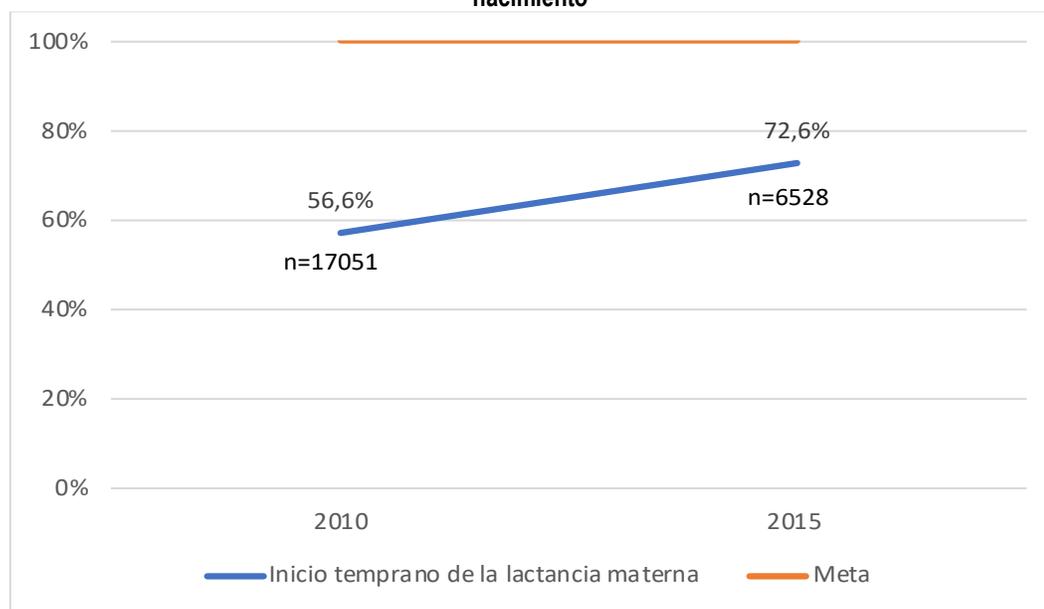
de 17,8 meses de LM total. A esta región le siguen en la ENSIN la Región Oriental con una mediana de 17,4, y la Región Pacífica con 16,9. En cambio, la Región Atlántica (13,1), Central (12,5) y la ciudad de Bogotá (12,7) tienen una mediana de duración total de LM más baja. Igualmente, los resultados de la zona urbana de la ELCA señalan una mayor mediana de duración de la LM en menores de 35 meses en la Región Pacífica (6) y Oriental (5), aunque la ELCA urbana también registra mayor duración de la lactancia en la Región Central (5) y no tiene suficientes observaciones en la Región Orinoquía - Amazonía. En línea con lo observado en la ENSIN, la menor duración de la lactancia se localiza en Bogotá (4) y la Región Atlántica (4). En contraste, los resultados de la zona rural de la ELCA que señalan una duración similar en todas las regiones, siendo la más baja Eje Cafetero.

Meta 3: Lograr que el 100% de los recién nacidos en Colombia que son atendidos institucionalmente sean amantados en la primera hora de su nacimiento en el 2015 y mantener de forma permanente este logro

El cumplimiento de esta meta está basado en el indicador de inicio temprano de la LM. Para efectos de la verificación, nos basamos en la definición oficial del indicador de la ENSIN 2015: "Inicio temprano de la LM: proporción de niños y niñas nacidos menores de 24 meses de edad, cuyas madres reportaron que fueron amamantados dentro de la primera hora a su nacimiento" (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2020, p 63).

La Gráfica 8 muestra los resultados de fuentes oficiales debido a que las fuentes no oficiales consultadas no cuentan con esta información. De acuerdo con la ENSIN 2010 y 2015, la meta 3 no se venía cumpliendo al corte de la encuesta, sin embargo, muestra un comportamiento positivo en el quinquenio observado.

Gráfica 8. Meta 3: resultados generales proporción de recién nacidos amantados en la primera hora de su nacimiento



Fuente: Elaboración propia con base en la ENSIN.

Meta 4: Alcanzar para el 2012 que el 100% de los bebés amantados reciban alimentación complementaria entre



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

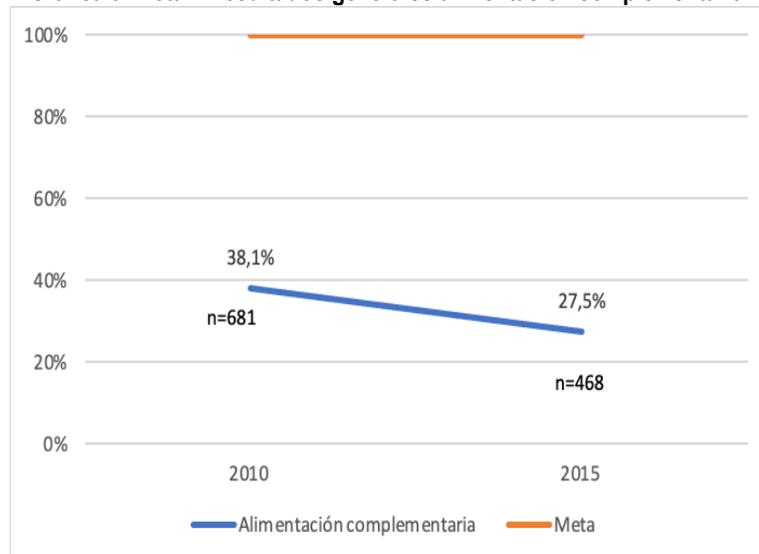
Página 45 de 66

los seis y los nueve meses de edad

Para efectos de la verificación de esta meta, nos basamos en la definición oficial de la ENSIN 2015: "Dieta mínima aceptable: proporción de niños y niñas de 6 a 23 meses de edad que reciben una dieta mínima aceptable (aparte de la leche materna)". (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2020, p 64)¹⁷.

La Gráfica 9 muestra los resultados de fuentes oficiales, así en la ENSIN 2015, se reportan las cifras de dieta mínima aceptable para los bebés amamantados entre los 6 a 8 meses. La meta 4 no se venía cumpliendo al corte de la encuesta, y la cifra desmejoró entre el 2010 y el 2015. Es importante destacar que los datos de la ELCA muestran un cumplimiento por debajo de la meta planteada por el PDLM 2010-2020, aunque esta fuente solo contempla 4 grupos de alimentos complementarios¹⁸.

Gráfica 9. Meta 4: resultados generales alimentación complementaria



Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSIN

Meta 5: Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrición en forma progresiva el 30% en el 2013, 50% en el 2015 y 100% en el 2020

Para brindar un contexto alrededor de las cifras de mortalidad infantil evitable por desnutrición, se ha indagado por indicadores que engloben lo relacionado a esta meta, de tal manera que realizar la valoración se haga teniendo en cuenta dicho panorama, iniciando por la mortalidad en menores de 1 año en el país. En particular, se ha evidenciado que la tasa de mortalidad en menores de 1 año, entre 2010 y 2015 se redujo en 1,8 puntos porcentuales (p.p.) y entre

¹⁷ "la dieta mínima aceptable es el resultante de la evaluación tanto de la diversidad como de la frecuencia de la alimentación entre los niños y niñas amamantados y no amamantados de 6 a 23 meses de edad" (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2020, p 64).

¹⁸ Este indicador solo contempló los niños amamantados que recibieron 4 alimentos complementarios todos los días (no hay información para las legumbres y nueces, huevos, granos, raíces y tubérculos).



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

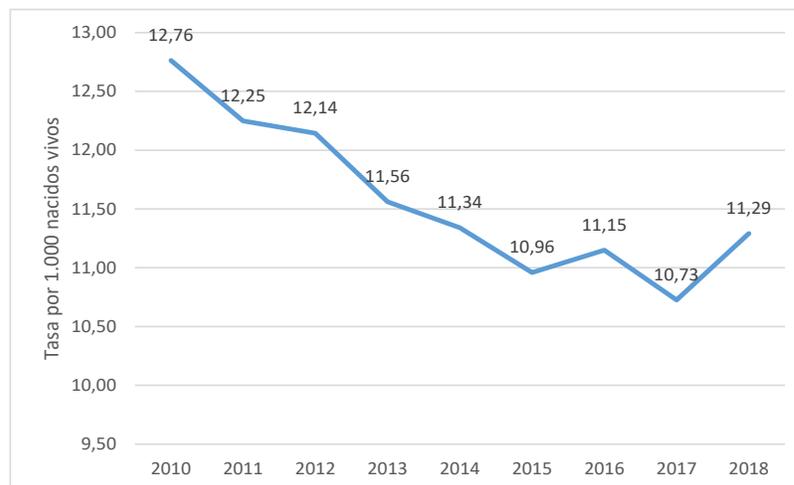
Fecha: **04-05-2021**

Página 46 de 66

2010 y 2018 dicha reducción fue de 1,5 p.p., lo que corresponde a una disminución de este indicador de 14,1% para el primer periodo mencionado y de 11,5% para el segundo.

Como ilustra la siguiente gráfica, entre 2010 y 2015 la tendencia era decreciente, y se rompe en los años 2016 y 2018 en donde el indicador aumentó con respecto al año anterior.

Gráfica 10. Tasa de mortalidad de menores de 1 año de edad



Fuente: Cubo de Indicadores- SISPRO, MSPS (2020).

Meta 6: Reducir en un 50% los años de vida potencialmente perdidos por mortalidad causada por desnutrición en el país en menores de dos años

Por otra parte, frente a la mortalidad prematura y los años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por mortalidad causada por desnutrición en el país en menores de dos años, no se ha encontrado información oficial puntual, no obstante, el estudio de Quiroga (2017)¹⁹, evidencia que la tasa de AVPP²⁰ por esta causa pasó de 0,90 por 1.000 habitantes en 2010 a 0,89 en 2013, es decir una reducción del 1,1%.

Finalmente, según estimaciones propias de la tasa de años de vida potencialmente perdidos por desnutrición a partir de la metodología de la OPS (cf. 2003)²¹, se tiene que para 2005 esta tasa en niños de hasta dos años fue de 24,5 por mil nacidos vivos y que en el momento en el que inició el plan disminuyó a 14,0 por mil nacidos vivos, es decir una reducción del 43%. Ahora bien, al analizar los resultados del plan entre 2010 y 2018 (que es el último año con

¹⁹ Quiroga, F. (2017). MORTALIDAD PREMATURA POR DESNUTRICIÓN EN COLOMBIA 1999-2013. Universidad Externado de Colombia.

²⁰ Esta medición muestra cuántos años en total ha perdido una población frente a la expectativa de vida del país, teniendo en cuenta las edades de los muertos por desnutrición.

²¹ Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2003). Técnicas para la medición del impacto de la mortalidad: años potenciales de vida perdidos. Boletín Epidemiológico, 24(2). <https://iris.paho.org/handle/10665.2/40014>



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

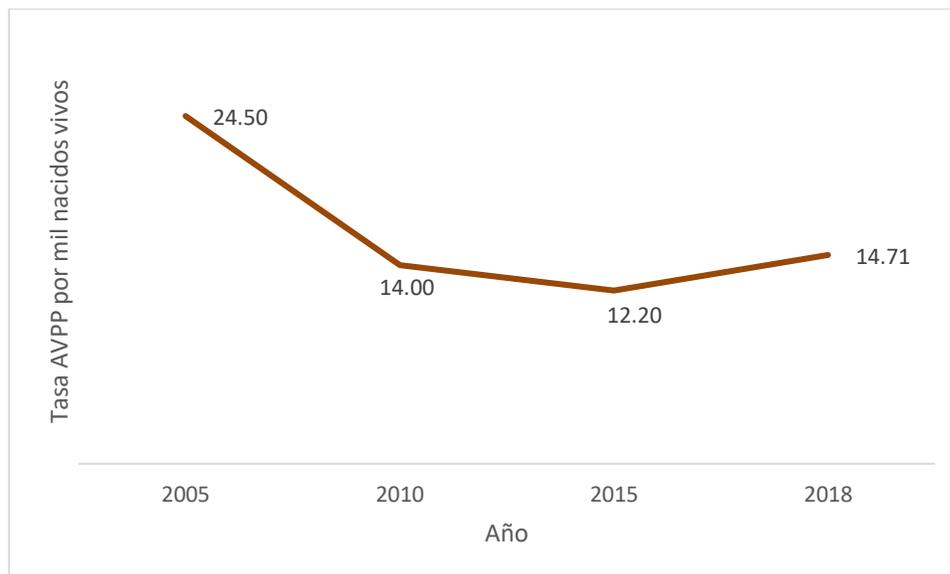
Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 47 de 66

información disponible), se observa que a nivel nacional la meta no solo no se cumple, sino que la direccionalidad de la variación es positiva, presentando un incremento del 5%, situándose en 14,71 por 1.000 nacidos vivos.

Gráfica 11. Tasa de AVPP por desnutrición en niñas y niños de hasta 2 años, 2005 a 2018. Total nacional.



Fuente: Cálculos propios a partir de Estadísticas Vitales -EEVV- DANE

Este análisis se viene complementando con los insumos recibidos al aplicar las metodologías ya señaladas, actualmente en procesamiento, análisis y síntesis para la incorporación al documento preliminar.

14. Por favor indique cuál es el calendario de los espacios de participación ciudadana, indicando fecha, hora, lugar, ciudad y departamento del país en el que han sido y serán llevados a cabo durante la formulación del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030.

Respuesta. Al respecto, se ha propuesto lo siguiente:

Organización de las mesas de trabajo virtual

Las mesas de trabajo se organizaron para profundizar en los campos estratégicos propuestos desde la perspectiva de la institucionalidad y la experticia de diversos actores. Se distribuyeron en dos órdenes nacional y territorial, involucrando entidades públicas y privadas, así como organizaciones que representan instancias de decisión de algunos grupos poblacionales diferenciales respaldados en normativas específicas, manejo de recursos y reconocimiento político-administrativo particular (Ver Ilustración 2 y Anexo 3).

Las mesas de trabajo se realizaron de manera virtual en la plataforma Zoom y se utilizó la herramienta "Jamboard" de Google para las pizarras colaborativas, con el fin de dinamizar las mesas y desarrollar la metodología de moderación y visualización, adaptada para este caso, de la metodología ZOO (Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos).



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

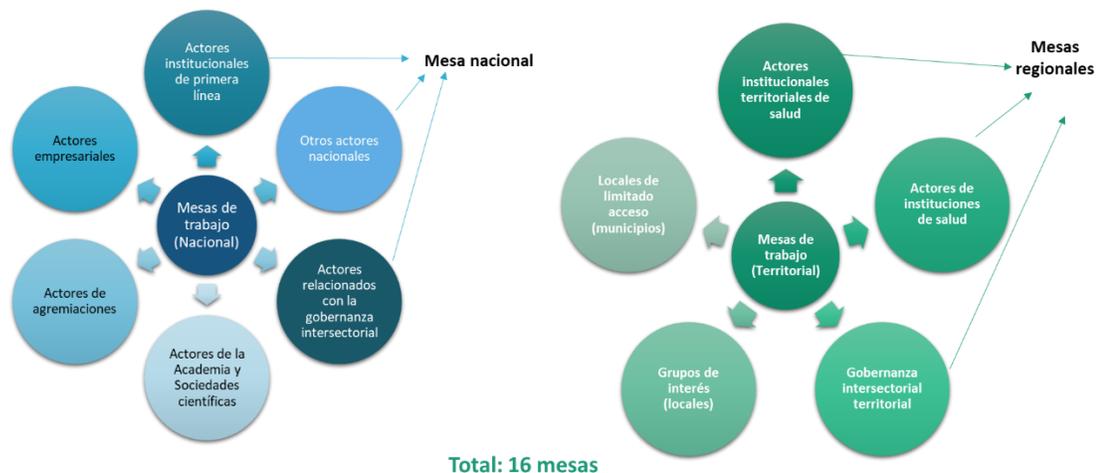
Fecha: **04-05-2021**

Página 48 de 66

Los objetivos de las mesas fueron los siguientes:

- Identificar las situaciones actuales que deban ser abordadas por el nuevo Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021 – 2030.
- Plantear compromisos (visión de futuro) a incorporar en el nuevo Plan.
- Establecer las acciones que dan cuenta del abordaje integral de la situación actual y el logro de los compromisos planteados.
- Proponer las acciones de gestión que materializan las intervenciones propuestas
- Plantear elementos de medición que permitan el seguimiento y la evaluación de las acciones propuestas para el Plan

Ilustración 1 Mesas de trabajo nacionales y territoriales para la formulación del PDLMAC 2021-2030



Fuente: Elaboración propia

Nacionales

Hacen referencia a las entidades que corresponde al gobierno nacional, otras de las ramas del poder estatal con direccionamiento nacional, entidades privadas con esta cobertura, representación científica y de organizaciones no gubernamentales de principal relevancia.

- **Mesa nacional de actores de gobierno e intersectorialidad:** Corresponde a la institucionalidad de gobierno cuya misionalidad es directa y tiene múltiples escenarios de competencia, tanto en lo poblacional, lo programático, sistemas nacionales; buscando que se establezca un diálogo y reflexión de gran alcance desde los actores que más conocimiento y desarrollos tienen en relación con la lactancia materna y la alimentación complementaria; y el abordaje integral de política pública. Incluyó también a **otros actores nacionales de gobierno**, cuya misionalidad se relaciona con algunas de las



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 49 de 66

líneas estratégicas que se proponen para el plan y cuya incidencia y decisión aporta a la visión general del Plan e incorpora desarrollos particulares que desde sus roles orientan aspectos específicos que deben ser incorporados con esta precisión.

- **Mesas nacionales de gobernanza intersectorial:** Corresponde a las entidades de gobierno que hacen parte de la mesa de nutrición de la CIPI de mayor relevancia para el Plan y de la CISAN.
- **Mesas nacionales con Academia y Sociedades Científicas:** Corresponden a los actores responsables de la formación del recurso humano en diferentes disciplinas, con incidencia y participación en investigación, innovación, responsabilidad social; tanto privadas como públicas. Se realizaron dos mesas, una con la academia y otra con las Sociedades científicas.
 - **Academia:** Se incluyeron universidades que cuentan con programas y grupos de investigación en el área de la salud, de las ciencias sociales y humanas, educación; tanto en pregrado como en posgrado (maestrías y doctorados); y con relevancia regional.
 - **Sociedades científicas:** Se incluyeron grupos multidisciplinares relacionados con las definiciones clínicas y de políticas públicas relacionados con los intereses del Plan.
- **Mesa nacional de actores institucionales de agremiaciones:** Corresponde a las agremiaciones del sector salud y territoriales que pueden aportar la visión general del país en relación con sus asociados; además de ampliar la participación de actores del sistema de salud cuya presencia territorial es minoritaria.
- **Mesa nacional de actores empresariales:** Corresponde a entidades privadas cuya participación ha sido relevante en los temas de nutrición y de entornos favorables; o cuya relevancia en el marco empresarial es muy significativo.

Territoriales

Hacen referencia a las entidades que corresponde al gobierno territorial, instituciones de los sectores preponderantes en el territorio como son salud, bienestar familiar, prosperidad social; organizaciones no gubernamentales de principal relevancia, entre otros.

- **Mesas regionales:** Corresponde al espacio de participación de la institucionalidad de gobierno y no gubernamental presente en los territorios departamentales que constituyen la región. Se distribuyeron teniendo en cuenta la clasificación de regiones de la ENSIN 2015. El total de mesas regionales fueron seis (6) distribuidas cada una de ellas en cinco (5) submesas para facilitar los aportes y el desarrollo de la metodología.
- **Mesa territorial de municipios de difícil acceso:** Como de especial interés se realizó una mesa con municipios de difícil acceso, los cuales fueron convocados a partir de una selección, basada en criterios definidos por los análisis territoriales del Departamento Nacional de Planeación –DNP- y el estudio de cálculo de Unidad de Pago por Capitación –UPC- establecido en la Resolución 2503 de 2020; llegando a un grupo de 29 que fueron invitados.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 50 de 66

- **Mesa territorial de intersectorialidad:** Corresponde a las entidades de gobierno territorial que hacen parte de los Comités de lactancia materna, Comités de Seguridad Alimentaria y Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF).
- **Mesa de grupos de interés local:** Corresponden a los actores de la sociedad civil que se caracterizan por apoyar y fomentar la práctica de lactancia materna.

Tabla 15 Cronograma de las mesas de trabajo virtual realizadas

MESA DE TRABAJO	FECHA DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EL PRIMER MOMENTO DE LA MESA (2 horas)	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD FINAL DE LAS MESAS (5 horas)
Mesa Actores de la Sociedad Civil	5/03/2021	15	15
Mesa Regional 1 – Caribe	9/03/2021	85	65
Mesa Regional 2 – Pacífica	10/03/2021	56	35
Mesa de actores empresariales	11/03/2021	130	12
Mesa nacional de la Academia	11/03/2021		26
Mesa nacional de Sociedades científicas	11/03/2021		13
Mesa de actores institucionales de agremiaciones	11/03/2021		10
Mesa territorial de municipios de difícil acceso	11/03/2021	12	10
Mesa Regional 3 - Central	16/03/2021	84	61
Mesa territorial de intersectorialidad	17/03/2021	69	30
Mesa Nacional - Gobernanza intersectorial – Mesa de nutrición - CIPI	23/03/2021	15	9
Mesa Regional 5 – Orinoquía y Amazonia	24/03/2021	50	22
Mesa Regional 6 – Distritos y Capitales	25/03/2021	82	46
Mesa Regional 4 – Oriental	26/03/2021	67	32
Mesa Nacional	6/04/2021	23	20
Mesa CISAN	8/04/2021	21	14
Total de participantes		709	420

Fuente: Registro de participantes plataforma Zoom

Entrevistas semiestructuradas: Actores específicos cuya incidencia y decisión sea muy relevante; aporten desde su experiencia internacional, nacional, territorial o técnica al conjunto del Plan. A continuación, se presentan los alcances para la formulación con esta técnica:

- Abordajes conceptuales y de compromiso
- Innovación en la transformación de prácticas y configuración de entornos favorables
- Abordajes diferenciales
- Efectividad en las intervenciones
- Información y monitoreo



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 51 de 66

En la siguiente tabla se presentan los actores que se entrevistaron con el respectivo cronograma:

Tabla 16. Cronograma entrevistas

Área de experticia	Posible entrevistado	Perfil	Fecha
Economía del comportamiento	María Antonia Lemos Hoyos	Coordinadora Maestría Estudios del Comportamiento. EAFIT. PhD. Psicóloga clínica orientación cognitivo conductual.	23/03/2021
Prestación de servicios de salud	Karen Lorena Rincón Ramírez	Directora de Prestación de Servicios y APS del MSPS	24/03/2021
Educación para la salud	Fernando Peñaranda	Médico. PhD en Salud Pública	24/03/2021
Nutrición y lactancia materna	Rafael Pérez Escamilla	Professor and Director Office of Public Health Practice, Yale School of Public Health. PhD. Breastfeeding and other maternal, infant and young child nutrition	25/03/2021
Género	Andrea Tague	UNICEF	9/04/2021
Salutogénesis y activos en salud	Eliana Martínez Herrera	Profesora asociada Grupo Epidemiología. PhD Epidemiología. Capital social, activos en salud, salud urbana	12/04/2021
Determinantes sociales	Carolina Morales	Docentes Universidad Nacional – Doctorado de Salud Pública	15/04/2021
Nutrición y lactancia materna	Carlos González	Pediatra Español	9/04/2021
Nutrición y lactancia materna	José María Paricio Talayero	Pediatra, miembro del Comité de Lactancia Materna de la Asociación Española de Pediatría y del Consejo Consultivo de Salud de La Leche League International. Fundador de la Asociación para la Promoción e Investigación científica y cultural de la Lactancia Materna (APILAM) y creador de la web de consulta e-lactancia.org.	13/04/2021
Interculturalidad	Rosmira Izquierdo	Enfermera Jefe de la IPSI Wintukuwa	27/04/2021
Interculturalidad	Eliana López	Enfermera Jefe de la ESE Toribio	28/04/2021
Investigación Alimentación y Nutrición Humana	Sandra L. Restrepo Mesa	Profesora Titular Escuela de Nutrición y Dietética Coordinadora Grupo de Investigación Alimentación y Nutrición Humana Universidad de Antioquia	4/05/2021
Nutrición y lactancia materna	Ana Josefa Blanco	Directora ejecutiva del Centro de Apoyo a la Lactancia Materna (CALMA).	5/05/2021

Fuente: Registro de participantes plataforma zoom

Grupos focales: Corresponden a espacios grupales de conversación en los que se indagó por las percepciones y experiencias de diferentes sujetos y grupos relacionados con la lactancia materna y la alimentación complementaria. Sus énfasis se relacionaron con lo que genera o impide comportamientos - prácticas, percepción de conductas,



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 52 de 66

productos o servicios, alcances, coberturas, adaptaciones de las ofertas, condiciones de entornos, culturales, sociales; proyectos de vida. En la siguiente tabla se presenta el cronograma de los grupos focales:

Tabla 17. Cronograma de los grupos focales

Grupo focal	Fecha
Grupo 1 Mujeres gestantes y lactantes	18/03/2021
Grupo 2 Mujeres gestantes y lactantes	06/04/2021
Grupo 3 Madres FAMI	18/03/2021
Grupo 4 Jóvenes (mujeres y hombres)	08/04/2021
Grupo 5 Jóvenes (mujeres y hombres)	09/04/2021
Grupo 6 Familias y/o cuidadores	16/04/2021

Fuente: Registro de participantes plataforma zoom

- 15. *Sírvase relacionar las organizaciones de la sociedad civil que han participado en la formulación del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030 y quiénes han sido sus delegados***

Respuesta. Las siguientes organizaciones de la sociedad civil participaron en la mesa de trabajo virtual el día 5 de marzo de 2021:

Tabla 18. Mapa de actores de la Sociedad Civil

Institución	Actor clave	Nombre
La Liga de la Leche	Representante de la Liga de la leche	Margarita María Zapata Restrepo
Asociación de Parteras Unidas del Pacífico – ASOPARUPA	Representante	Liceth Quiñonez
Organismos de los Pueblos Indígenas de la Amazonia	coordinadora de Mujer y Familia de OPIAC	Fany Kuiru
IBFAN COLOMBIA (International Baby Food Action Network)	Representante IBFAN Colombia	Diana Rico
Organización Educar Consumidores	Investigador del área nutricional	Rubén Ernesto Orjuela Agudelo
Red PaPaz	Directora	Carolina Piñeros
Mamaquilla	Representante	Lina Margarita Macías Hemer
Unitedwaycolombia	Consultora	Camila Gaviria
FAO	Profesional especializado	Santiago Mazo Echeverri
Fundación Camino Claro	Directora	Liliana Castro Morato
Mama Informada	Codirectora	Verónica plata

Fuente: Fundación Salutia



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 53 de 66

16. **Por favor comparta el calendario de los espacios de participación para administraciones municipales y gestoras sociales, indicando la región, fecha, hora, lugar, ciudad y departamento del país en el que han sido y serán llevados a cabo durante la formulación del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030.**

Respuesta. Los administradores sociales y gestoras sociales se invitaron a participar en las mesas territoriales virtuales, a través de la plataforma Zoom, que se llevaron a cabo en el mes de marzo de 2021 de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 18 Cronograma mesas de trabajo virtual regional

MESA DE TRABAJO	FECHA	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EL PRIMER MOMENTO DE LA MESA (2 horas)	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD FINAL DE LAS MESAS (5 horas)
Mesa Regional 1 – Caribe	9/03/2021	85	65
Mesa Regional 2 – Pacífica	10/03/2021	56	35
Mesa territorial de municipios de difícil acceso	11/03/2021	12	10
Mesa Regional 3 - Central	16/03/2021	84	61
Mesa territorial de intersectorialidad	17/03/2021	69	30
Mesa Regional 5 – Orinoquia y Amazonia	24/03/2021	50	22
Mesa Regional 6 – Distritos y Capitales	25/03/2021	82	46
Mesa Regional 4 – Oriental	26/03/2021	67	32
Total de participantes		505	301

Fuente: Fundación Salutia

17. **Sírvase relacionar las organizaciones cuáles han sido las entidades territoriales que han participado en la formulación del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030.**

Respuesta. Sobre el particular, se presenta el trabajo realizado regionalmente, así:

MESA REGIÓN CARIBE

Atlántico

Alcaldía Galapa
Clínica Iberoamérica
Gobernación Atlántico
Gobernación del Atlántico/Secretaría de Salud
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF
Secretaría de Salud Departamental
Secretaría de salud Sabanalarga Atlántico



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 54 de 66

Secretaría Salud Galapa
Universidad Metropolitana
Alcaldía del Atlántico
Clínica San Ignacio

Bolívar

Departamento Administrativo Distrital de Salud -DADIS
Gobernación de Bolívar
Gobernación de Bolívar- Secretaria de la mujer
Secretaría de Salud Departamental de Bolívar

Cesar

Gobernación del Cesar
ICBF Regional
Secretaría de Salud del Cesar
Secretaría Departamental de Gobierno

Córdoba

ICBF Regional
Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba
Gobernación de Córdoba

Guajira

ICBF
Profesional independiente
Gobernación de La Guajira
ICBF Regional
Secretaría de Salud Departamental de La Guajira

Magdalena

Alcaldía Distrital de Santa Marta
ICBF Regional
Profesional independiente
Secretaría de Salud de Santa Marta
Secretaría de Salud del Magdalena

San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Gobernación de San Andrés
ICBF Regional
Secretaría de Salud
Gobernación Departamento San Andrés Islas y Providencia

Sucre



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 55 de 66

Alcaldía de Sincelejo
ICBF Regional
Prosperidad Social
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación de Sucre - Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

MESA REGIONAL PACÍFICA

Cauca

Gobernación del Cauca
Gobernación del Cauca-Gestión Social
ICBF Centro Zonal –CZ- Popayán
CZ Santander de Quilichao
Secretaría de Salud del Cauca

Chocó

Centro Zonal Bahía Solano
ICBF CZ Quibdó

Nariño

Fundación Hospital San Pedro de Pasto
Hospital Universitario Departamental de Nariño
ICBF Regional
CZ Ipiales
CZ Pasto
Instituto Departamental de Salud de Nariño

Quindío

ICBF Regional

Valle del Cauca

Gobernación Secretaría de Desarrollo Social
Gobernación Valle del Cauca
Hospital la Buena Esperanza
Yumbo
ICBF
CZ Cali
CZ Jamundí



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 56 de 66

CZ Roldanillo

CZ Sevilla

CZ Tuluá

CZ Buenaventura

CZ Guadalajara de Buga

ICBF CZ Palmira

ICBF CZ Sur

Secretaría Departamental de Salud

Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali

MESA REGIONAL CENTRAL

Antioquia

Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

Gerencia de MANÁ

Gobernación de Antioquia

Grupo Nacer, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia

Hospital general de Medellín

Hospital Universitario San Vicente

ICBF

CZ Bello

CZ Medellín

Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia

Bogotá

ICBF Regional

Secretaría Distrital de Salud

Boyacá

Dirección Local de Salud TUNJA

Secretaría Protección Social

ESE hospital Regional de Chiquinquirá

Fundación Sana que Sana

Secretaría de Salud de Boyacá

ICBF

CZ Soatá

ESE Tibasosa

Caldas

Dirección Territorial de Salud de Caldas

ICBF



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 57 de 66

CZ La Dorada
CZ Manizales
CZ Salamina
CZ Manzanares
CZ Manizales

Caquetá

ICBF Regional
Secretaría Departamental de Salud
Gobernación de Caquetá

Huila

Gobernación del Huila
Gobernación del Huila - Secretaría de Salud
ICBF Regional Huila
Prosperidad Social

Quindío

Gobernación del Quindío
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional
Prosperidad Social
Secretaría de Salud Departamental Quindío

Risaralda

Gobernación de Risaralda
ICBF
CZ La Virginia
CZ Pereira
Prosperidad Social- Risaralda

Tolima

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Gobernación del Tolima
ICBF
CZ Chaparral
CZ Ibagué
CZ Lérica
CZ Líbano
Profesional independiente
Secretaría de Salud Departamental del Tolima



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 58 de 66

MESA REGIONAL AMAZONÍA Y ORINOQUÍA

Amazonas

ICBF Regional

Secretaría de Salud Departamental de Amazonas

Arauca

ICBF

Regional Arauca

CZ Saravena

CZ Tame

Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca

Casanare

ICBF

CZ Paz de Ariporo

CZ Yopal

Secretaría de Integración Desarrollo Social y Mujer

Secretaría de Salud de Casanare

Guainía

Secretaría de Salud Departamental

Guaviare

ICBF Regional

Secretaría Departamental del Guaviare

Putumayo

Alcaldía de Orito

ICBF

CZ Mocoa

CZ Puerto Asís

Profesional independiente

Secretaría de Salud Departamental

Secretaría Municipal de Salud de Villagarzón

Vaupés

Gobernación de Vaupés

Secretaría de Salud Departamental

ICBF Regional

Vichada

Gobernación del Vichada



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 59 de 66

Secretaría de Salud del Vichada

MESA REGIONAL ORIENTAL

Boyacá

Gobernación de Boyacá
Hospital Duitama
Hospital Universitario San Rafael de Tunja
ICBF
CZ El Cocuy
CZ Soata
Comisaria de familia
ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Rosario de Chivatá
ESE Jaime Díaz Perez
ICBF
CZ Nobsa
CZ Tunja
CZ Chiquinquirá
Inversiones Medicas de Los Andes S.A.S
Secretaría de Salud de Boyacá

Cundinamarca

Hospital San Rafael de Facatativá
ICBF
CZ Chocontá
CZ Ubaté
CZ Cáqueza
ICBF -Regional Cundinamarca
Secretaría de Gobierno Cundinamarca
Secretaría de Salud de Cundinamarca

Huila

Profesional independiente

Meta

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Gobernación del Meta -Secretaría Social
ICBF
CZ Acacias
CZ Granada



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 60 de 66

CZ Villavicencio

Secretaría de Salud del Meta

Norte de Santander

Alcaldía de Cúcuta, Secretaría de Salud

E.S.E Hospital de Los Patios

Gobernación Norte de Santander

ICBF Regional

Instituto Departamental de Salud

Santander

Clínica Materno Infantil San Luis

ICBF Regional

Prosperidad Social

Secretaría de Salud de Santander

Universidad de Santander UDES

Prosperidad Social

MESA REGIONAL DISTRITOS Y CAPITALES

Antioquia

Liga de la Leche Colombia

Atlántico

Secretaría de Salud

Atlántico - Distrito de Barranquilla

Secretaría Distrital de Salud Barranquilla

Bolívar

Alcaldía de Cartagena

DADIS

ICBF

CZ Cartagena

CZ Mompox

Universidad de Cartagena

Boyacá

ICBF Regional

Secretaría de Protección Social Tunja

Alcaldía de Tunja-Secretaría de la Mujer

Alcaldía municipal de Motavita

ASANUT SAS



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 61 de 66

Secretaría de Protección Social de Tunja

Secretaría Salud Boyacá

Caquetá

Alcaldía de Milán

Alcaldía de San Vicente del Caguán

Casanare

Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque

ICBF CZ Paz de Ariporo

Cauca

Alcaldía de Inza

ICBF CZ Popayán

Chocó

ICBF CZ Quibdó

Córdoba

ICBF CZ Montería

Cundinamarca

Alcaldía Anolaima

Fundación Mama Informada

IBFAN Colombia

Secretaría de Integración Social

La Guajira

Alcaldía Municipal El Molina

ICBF CZ Riohacha

Magdalena

Alcaldía Distrital Santa Marta

Alcaldía Zapayan

ICBF CZ Santa Marta

Meta

Secretaría Salud Villavicencio

Nariño

Fundacompartir

Centro de Desarrollo Infantil - Hogar Infantil Niña Maria

Fundación FUSENPRO

Ipiales

Túquerres

FUNPERS



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 62 de 66

FUSENPRO

Pasto

Túquerres

ICBF

CZ Barbacoas

CZ Cumbal

CZ Ipiales

CZ La unión

CZ Pasto

CZ Taminango

Nuevo Horizonte Ricaurte

Operador ICBF Asociación Nuevo Horizonte

Samaniego

Norte de Santander

Alcaldía de Los Patios

IBFAN Cúcuta

ICBF

CZ Cúcuta

CZ Tibú

Putumayo

Alcaldía de Mocoa

ICBF CZ Mocoa

Santander

Gobernación de Santander

Sucre

Alcaldía de Sampués

Valle del Cauca

Asoparupa Buenaventura

Secretaría de Salud municipal Cali

Fundación Mamá Informada

Secretaría de Salud Distrital Buenaventura

Secretaría de Salud Pública Municipal Santiago de Cali

MESA INTERSECTORIAL TERRITORIAL

Amazonas

Profesional independiente



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 63 de 66

Antioquia
Gobernación de Antioquia
Arauca
Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca
Atlántico
Alcaldía de Barranquilla
Bolívar
Gobernación de Bolívar ICBF CZ Cartagena Plan de Emergencia Social Pedro Romero Universidad de San Buenaventura Cartagena
Boyacá
ESE Centro de Salud San Antonio de Padua Gachantiva Salud Sogamoso E.S.E Sogamoso Secretaría de salud de Boyacá Universidad Nacional a Distancia UNAD Duitama Sogamoso
Caquetá
Gobernación del Caquetá
Casanare
Gobernación de Casanare Secretaría de Integración, Desarrollo Social y Mujer Departamental
Cauca
Gobernación del Cauca
Cesar
Gobernación del Cesar
Chocó
Corporación Chocó Joven ICBF CZ Istmina Universidad Tecnológica del Chocó
Córdoba
Gobernación de Córdoba
Cundinamarca



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 64 de 66

Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Guainía
Secretaría de Salud Departamental
Magdalena
Alcaldía Distrital Santa Marta Secretaria de Salud
Nariño
Acción Contra el Hambre Gobernación de Nariño
Putumayo
Gobernación del Putumayo- Secretaría de Agricultura Secretaría de Salud Departamental
Risaralda
Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social
San Andrés
Secretaría de Salud San Andrés
Sucre
Gobernación de Sucre
Tolima
Secretaría de Salud Departamental del Tolima
Valle del Cauca
Alcaldía de Palmira Gobernación del Valle Hospital Universitario del Valle Hospital Universitario del Valle - Banco de Leche Humana Profesional independiente Secretaría Departamental de Salud
Vichada
Secretaría Departamental de Salud del Vichada

18. Por favor indique cuál es el rol que han tenido los Grupos de Apoyo a la Lactancia Materna en la ejecución del Plan Decenal 2010-2020 y cuál será el rol esperado que tendrán en el marco del despliegue con enfoque territorial del Plan Decenal 2021-2030.

Respuesta. En la evaluación de procesos del PDLM 2010-2020 (OPS y MSPS, 2016)²², las acciones desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil para promover, apoyar y proteger la lactancia materna, de acuerdo con las

²² Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/Evaluacion-plan-decenal-lactancia-materna.pdf>



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 65 de 66

entrevistadas de estas organizaciones, mencionaron múltiples acciones que se concentran en capacitación, grupos de apoyo, y vigilancia y seguimiento. En términos más detallados, una de las organizaciones entrevistadas comenta que desarrollan acciones con sus grupos de apoyo conformados por madres certificadas para actualizar en LM a través de dos modalidades: reuniones gratuitas a las que asisten las madres con sus hijos e hijas, e incluso los esposos, en los que se informa y capacita para cambiar los mitos sobre la lactancia; y una segunda modalidad de capacitación a madres comunitarias, directamente en las comunidades.

Otra organización entrevistada informó que tienen una asociación de parteras -independiente de la medicina occidental- por lo que las buscan bastante, debido al apego y creencia en lo tradicional. También comentan que desde el 2013 han trabajado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) capacitando a mujeres embarazadas, gestantes y lactantes. En estas capacitaciones cada partera tiene un "nicho" donde se atiende lo relacionado con la maternidad. Desde este lugar, se orienta a las madres en cuanto a la alimentación y sobre la importancia de la lactancia materna. ASOPARUPA también ha trabajado con la Secretaría de Salud Departamental, realizando talleres lúdicos sobre la LM, aprovechando que cuentan con parteras en las 12 comunas, en las zonas urbanas y rurales (Anexo 5).

El PDLMAC 2021-2030, en proceso de consolidación analítica, reconoce el rol principal de los grupos de apoyo y por eso desde el comienzo de la construcción participativa incluyó campos estratégicos en los que el apoyo que se debe dar a las mujeres lactantes, sus familias y sus entornos es central; dichos campos estratégicos se han denominado de transformaciones sociales con énfasis en prácticas protectoras y entornos sociales favorecedores, protectores y potenciadores de la adecuada nutrición infantil de las niñas y niños hasta los dos años de edad.

El detalle estratégico, táctico y operativo de estos campos de actuación del Plan está en consolidación para, posteriormente y como ya expresó, ser validados por diferentes sectores y actores relacionados, entre los que se encuentran la sociedad civil y representantes de estos grupos. Las decisiones finales de despliegue territorial de este tipo de estrategias se darán en el marco de lo aportado en el proceso de validación y las aprobaciones de las entidades del gobierno nacional que lideran la formulación.

19. Por favor indique cuáles han sido las instancias de coordinación en la formulación del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030 con respecto a la actualización de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN).

Respuesta. El ICBF lideró la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional ENSIN 2015, herramienta que permite evidenciar la situación alimentaria y nutricional de la población en Colombia, analizando sus principales determinantes, entre ellos uno de los de mayor relevancia: la Lactancia Materna y la Alimentación Complementaria a través de indicadores cuantitativos y cualitativos.

En esta línea, la ENSIN contiene información sobre las mujeres en edad fértil, madres lactantes, alimentación del lactante y el bebé, además de indagar por el tipo y la cantidad de alimentos que consumen los menores de 2 años a partir del reporte por recordatorio de 24 horas. De esta forma, la información de la ENSIN permite dar cuenta de la línea de base y establecer las metas del PDLM al analizar variables como la duración de la lactancia, el momento en que fue amamantado el bebé por primera vez, la alimentación complementaria de los menores y el suministro de otras leches. Para la valoración de efectos en el PDLM 2010-2020 se consideró la ENSIN 2010 y 2015.



202121400688121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202121400688121**

Fecha: **04-05-2021**

Página 66 de 66

Dentro del proceso de actualización del PDLMAC 2021-2030 se realizaron mesas de trabajo virtual con la Mesa de Nutrición de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia –CIPI-, el 23 de marzo de 2021, y con la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CISAN-, el 8 de abril de 2021; en estos espacios convergen los actores que también participan en la actualización de la ENSIN en su cuarta versión. Es de resaltar que, para este nuevo plan, la ENSIN es una fuente de información muy importante para la construcción de la línea de base y la medición de los indicadores trazadores de lactancia materna y alimentación complementaria, que estarán incluidos en el capítulo de Monitoreo y Evaluación del PDLMAC 2021-2030.

Lo descrito en las preguntas anteriores muestra parte del ejercicio adelantado, las etapas y procesos previos y actuales desarrollados, para dar cumplimiento a la metodología definida para la actualización del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria para la vigencia 2021- 2030, y permite evidenciar que este proceso de actualización tiene unos objetivos y unos fines que no tienen relación directa con la actualización de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN). Como se pudo evidenciar, la evaluación del cumplimiento de las metas definidas para el PDLM 2010-2020 se realiza con base en diversas fuentes oficiales de información secundaria, en este caso, tomando como base las variables, indicadores y grupos poblacionales descritos en la ENSIN.

Con lo anterior, este Ministerio queda muy atento a sus consideraciones frente al particular, reiterando su disposición de garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del país.

En estos términos se brinda respuesta al requerimiento formulado.

Atentamente,

FERNANDO RUIZ GÓMEZ

MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Anexos:

Anexo 1: Informe de resultados de valoración de efectos del PDLM 2010 – 2020.	Numero folios: 163
Anexo 2: Documento de análisis institucional del PDLM 2010 – 2020	Numero folios: 78
Anexo 3. Metodología validada para la actualización del PDLM	Numero folios: 31
Anexo 4. Plan de divulgación y difusión del PDLM 2021 – 2030	Numero folios: 24
Anexo 5. Resultados generales de cualificación a profesionales de la salud. Proyecto Salud para la Paz	Numero folios: 11

Elaboró: Lochoa

Revisó: CMoreno / ACobos / Ecadena / JRomero

Aprobó: GBermont / LMoscoso